



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Proyecto de Investigación previa la  
obtención del Grado Académico de  
Magíster en Gestión Pública

**TEMA**

**IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL EL EMPALME, AÑO  
2023**

**AUTOR**

**ING. JENNIFER BEATRIZ ESTRELLA FLORES**

**DIRECTOR**

**ECON. DANIEL PARRA GAVILÁNES, MSC**

**QUEVEDO – ECUADOR**

**2025**





**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Proyecto de Investigación previa la  
obtención del Grado Académico de  
Magíster en Gestión Pública

**TEMA**

**IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL EL EMPALME, AÑO  
2023**

**AUTOR**

**ING. JENNIFER BEATRIZ ESTRELLA FLORES**

**DIRECTOR**

**ECON. DANIEL PARRA GAVILÁNES, MSC**

**QUEVEDO – ECUADOR**

**2025**

## CERTIFICACIÓN

Econ. Daniel Alberto Parra Gavilanes, M.Sc, tutor del Proyecto de Investigación previo a la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública.

### CERTIFICA

Que la **Ing. Jennifer Beatriz Estrella Flores** ha cumplido con la elaboración del Perfil de Investigación titulado: “**IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL EL EMPALME, AÑO 2023**”, el mismo que se encuentra apto para la presentación y sustentación respectiva.

Quevedo, mayo del 2025



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ALBERTO  
PARRA GAVILANES**

Econ. Daniel Alberto Parra Gavilanes, M.Sc.

**Director**

## **AUTORÍA**

Yo, Ing. Jennifer Beatriz Estrella Flores Jennifer, declaro bajo juramento que el presente trabajo es de mi completa autoría, no habiendo sido presentado con anterioridad para la obtención de ningún título o calificación profesional. Asimismo, certifico que he empleado y citado debidamente las referencias bibliográficas incluidas en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normatividad institucional vigente.

El autor certifica libremente que los criterios y opiniones que constan en la Tesis son de su exclusiva responsabilidad.



Ing. Jennifer Beatriz Estrella Flores Jennifer

**Autora**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por iluminar mi camino y darme fuerzas incluso cuando parecía que no podía continuar.

A mi madre, por su amor inmenso, sus palabras de aliento y por ser mi roca en los momentos más difíciles. Todo lo que soy se lo debo a su ejemplo y dedicación.

A mi esposo, compañero de vida, por estar siempre a mi lado, por su paciencia infinita y por creer en mis sueños tanto como yo. Sin ti, este logro no habría sido posible.

A mis dos hijos, mis más grandes tesoros, porque su sonrisa y su amor me llenan de energía para superar cualquier desafío. Ustedes son mi mayor motivo para seguir adelante.

A mi hermana, por su apoyo incondicional, sus consejos y por ser un pilar en mi vida.

Y a mis sobrinos, porque su alegría y cariño siempre me recuerdan que la vida se vive mejor en familia.

*Jennifer Beatriz Estrella Flores Jennifer*

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por ser mi refugio en los momentos difíciles, mi guía en este camino y por darme la fuerza necesaria para alcanzar este sueño.

A mi madre, por su amor infinito, sus sacrificios y por enseñarme a luchar con valentía. Gracias por creer en mí incluso cuando yo dudaba. Todo esto es también por ti.

A mi esposo, mi compañero de vida, gracias por tu paciencia, por tu apoyo constante y por ser mi mayor motivación. Tus palabras de aliento y tu amor me dieron fuerzas para no rendirme.

A mis hijos, quienes son la razón de mi esfuerzo y mi mayor inspiración. Cada paso que doy lo hago pensando en ustedes, en su futuro y en el orgullo que espero transmitirles.

A mi hermana, por su cariño, sus consejos y por estar siempre ahí, recordándome que nunca estoy sola.

A mis sobrinos, por regalarme sonrisas y momentos de alegría, que tantas veces iluminaron mi camino.

A mis profesores, por compartir no solo su conocimiento, sino también su vocación y apoyo. Sus enseñanzas dejaron huella en mí más allá de lo académico.

Y a todos aquellos que, de una forma u otra, estuvieron conmigo en este proceso: amigos, compañeros y familia extendida. Su presencia, sus palabras y su cariño fueron el aliento que necesité en los días más difíciles. Este logro es nuestro.


*Jennifer Beatriz Estrella Flores Jennifer*

## PRÓLOGO

En el entramado que da vida a una sociedad, la gestión administrativa de los organismos gubernamentales resulta esencial para el progreso y bienestar de las comunidades. Este trabajo de investigación se enfoca en un análisis profundo de la gestión administrativa y su influencia en la participación ciudadana, tomando como caso de estudio al GAD Municipal del Cantón El Empalme durante el año 2023.

Desde una perspectiva crítica, este estudio examina las dinámicas internas de la gestión administrativa del GAD Municipal del Cantón El Empalme, evaluando cómo sus procesos, políticas y prácticas afectan directamente la participación de los ciudadanos. Aspectos como la transparencia en la administración, la eficacia en la prestación de servicios públicos y la capacidad de respuesta ante las necesidades de la población serán puntos clave de análisis.

El propósito de este trabajo no es solo identificar el estado actual de la gestión administrativa y la participación ciudadana en el cantón El Empalme, sino también proponer recomendaciones prácticas que fortalezcan los lazos entre la administración local y la comunidad, promoviendo una interacción más efectiva y significativa entre ambas partes.

 ADRIANA LORENA VICTORERO VEAS  
Econ. Adriana Lorena Victorero Veas MSc.

**DOCENTE**

## RESUMEN

La tesis titulada Impacto en la Participación Ciudadana en la Gestión Administrativa del GAD Municipal El Empalme, Año 2023 tuvo como objetivo analizar la participación ciudadana en la gestión administrativa del GAD Municipal El Empalme. Este estudio analiza la relación entre los mecanismos de participación ciudadana y la toma de decisiones en áreas clave de la administración pública local, explorando si la participación activa de la comunidad fortalece los procesos de gestión, y transparencia. Se emplearon los tipos de investigación exploratoria, descriptiva y documental, proporcionando así un enfoque integral para comprender la relación entre la gestión administrativa y la participación ciudadana. Se realizó una encuesta dirigida a la ciudadanía, una entrevista al jefe de participación ciudadana y así también un focus group con líderes comunitarios. Los hallazgos en los resultados mostraron una desconexión entre la participación ciudadana y la gestión del GAD Municipal de El Empalme. La mayoría de los ciudadanos no participan activamente, percibe escaso impacto de sus aportes y carece de información clara. La falta de monitoreo, burocracia y brecha digital limitan la incidencia ciudadana en la administración pública. Concluyendo que, a pesar de la existencia de mecanismos de participación, estos no generan un impacto significativo en la toma de decisiones, lo que produce una percepción de exclusión y desconfianza institucional. La falta de estrategias efectivas de divulgación y seguimiento de las propuestas ciudadanas refuerza la sensación de ineficacia del sistema participativo.

**Palabras clave:** Participación Ciudadana, Gestión Administrativa, GAD Municipal, Administración Pública.

## **ABSTRACT**

The thesis, titled "Impact of Citizen Participation in the Administrative Management of the El Empalme Municipal GAD, Year 2023," aimed to analyze citizen participation in the administrative management of the El Empalme Municipal GAD. This study analyzes the relationship between citizen participation mechanisms and decision-making in key areas of local public administration, exploring whether active community participation strengthens management processes and transparency. Exploratory, descriptive, and documentary research methods were used, providing a comprehensive approach to understanding the relationship between administrative management and citizen participation. A survey was conducted among citizens, along with an interview with the head of citizen participation and a focus group with community leaders. The findings showed a disconnect between citizen participation and the management of the El Empalme Municipal GAD. The majority of citizens do not actively participate, perceive little impact from their contributions, and lack clear information. Lack of monitoring, bureaucracy, and the digital divide limit citizen influence in public administration. They conclude that, despite the existence of participatory mechanisms, they do not generate a significant impact on decision-making, which leads to a perception of exclusion and institutional distrust. The lack of effective strategies for disseminating and monitoring citizen proposals reinforces the feeling of ineffectiveness of the participatory system.

**Keywords:** Citizen Participation, Administrative Management, Municipal GAD, Public Administration.

# ÍNDICE

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN .....	ii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
PRÓLOGO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
ÍNDICE .....	ix
ÍNDICE DE TABLAS .....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	xiv
CAPÍTULO I .....	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	2
1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA.....	2
1.3. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....	3
1.3.1. Problema General.....	3
1.3.2. Problemas Derivados .....	3
1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.5. OBJETIVOS .....	4
1.5.1. Objetivo General .....	4
1.5.2. Objetivos Específicos .....	4

1.6. JUSTIFICACIÓN .....	5
CAPÍTULO II.....	7
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	8
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	12
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	19
CAPÍTULO III.....	31
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	31
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	32
3.1.1. Investigación Exploratoria.....	32
3.1.2. Investigación Descriptiva .....	32
3.1.3. Investigación Documental .....	32
3.2. MÉTODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	33
3.2.1. Método inductivo.....	33
3.2.2. Método deductivo .....	33
3.2.3. Método analítico .....	33
3.3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	
33	
3.3.1. Población y muestra.....	34
3.3.2. Técnicas de investigación Observación.....	35
3.3.3. Instrumentos de la Investigación Guía de Observación.....	36
3.4. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO .....	36
3.4.1. Revisión de la literatura especializada.....	36
3.4.2. Obtención de la literatura.....	37

3.4.3. Extracción y recopilación de la información de interés.....	37
3.5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	37
3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS.....	37
CAPÍTULO IV .....	39
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	39
4.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE APLICA EL GAD MUNICIPAL DE EL EMPALME .....	40
4.2. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL EL EMPALME, AÑO 2023..	44
4.3. APORTES QUE SE REALIZARON DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPERCUTIENDO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL DE EL EMPALME DURANTE EL AÑO 2023. ....	50
CAPÍTULO V.....	55
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	55
5.1 CONCLUSIONES .....	54
5.2 RECOMENDACIONES .....	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	56
ANEXOS .....	66

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población involucrada en la gestión de recaudación .....	34
Tabla 2 Entrevista aplica al Jefe de participación ciudadana .....	40
Tabla 3 ¿Ha participado alguna vez en actividades organizadas por el GAD Municipal de El Empalme? .....	44
Tabla 4 ¿La información sobre las actividades de participación ciudadana es clara y suficiente? .....	45
Tabla 5 ¿Los mecanismos de participación ciudadana son inclusivos y permiten la voz de todos los sectores de la comunidad? .....	45
Tabla 6 ¿Su participación en las actividades del GAD ha contribuido a decisiones importantes para la comunidad? .....	46
Tabla 7 ¿Los funcionarios del GAD valoran y respetan las opiniones de los ciudadanos? .....	46
Tabla 8 ¿La planificación del GAD considera las propuestas presentadas por la ciudadanía? .....	47
Tabla 9 <i>¿Existen limitaciones que dificultan mi participación en las actividades del GAD (por ejemplo, falta de tiempo, poca información, acceso limitado)? .....</i>	47
Tabla 10 <i>¿Cómo se siente Ud. en cuanto a los resultados que ha generado su participación en las decisiones del GAD? .....</i>	48
Tabla 11 <i>¿El GAD realiza un seguimiento efectivo a las propuestas presentadas por los ciudadanos? .....</i>	48
Tabla 12 <i>¿Cómo se siente Ud. con el nivel de transparencia del GAD respecto a la implementación de las propuestas ciudadanas? .....</i>	49
Tabla 13 Matriz de Focus group con líderes barriales.....	51
Tabla 14 Comparación de los hallazgos del Focus group con la encuesta. ....	52

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Administración pública y sus teorías.....	15
Figura 2 Edad.....	72
Figura 3 Género .....	72
Figura 4 Participación en actividades del GAD.....	72
Figura 5 Promoción de espacios accesibles .....	73
Figura 6 Claridad de la información .....	73
Figura 7 Inclusión en participación .....	73
Figura 8 Influencia en decisiones .....	74
Figura 9 Mejora en gestión administrativa .....	74
Figura 10 Valoración de opiniones .....	74
Figura 11 Consideración de propuestas .....	75
Figura 12 Limitaciones en participación .....	75
Figura 13 Satisfacción con resultados .....	75
Figura 14 Recomendación de participación.....	76
Figura 15 Importancia de los aportes.....	76
Figura 16 Seguimiento de propuestas .....	76
Figura 17 Transparencia en implementación.....	77
Figura 18 Fortalecimiento de mecanismos .....	77

## INTRODUCCIÓN

Iniciativas gubernamentales a nivel mundial han resaltado la importancia de incrementar la participación ciudadana en la gestión de asuntos de interés público y en la esfera política. Un ejemplo de estas iniciativas es el concepto de gobierno abierto, evidenciado por la instauración de la "Alianza para el Gobierno Abierto". Esta iniciativa, lanzada en 2011 por el gobierno de los Estados Unidos, junto con otros siete gobiernos, incluyendo los de México y Brasil, ha ganado adhesión de 65 países. Estos países, en concordancia con la Declaración del Gobierno Abierto internacional, están desarrollando sus propios planes de acción para materializar los principios promovidos por el gobierno abierto (Lamingo, 2019).

La aplicación de la Constitución en Ecuador presenta diversos desafíos, especialmente en lo referente a los derechos de participación ciudadana, lo que ha generado una brecha entre lo estipulado en la Constitución y la realidad social y práctica. La introducción de varios mecanismos para la participación ciudadana, así como las normativas que van más allá de la Constitución, han alterado la esencia original de este derecho. Esto se debe a que la participación ciudadana posee una dinámica propia que trasciende los aspectos legales y no se limita exclusivamente a lo constitucional.

En este estudio, se investigan los diversos mecanismos de participación existentes, así como los retos y oportunidades para fortalecer la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la formulación de políticas y programas municipales. A través de este análisis, se busca identificar posibles mejoras en la gestión administrativa que contribuyan a fomentar una participación ciudadana más activa y eficaz en el Empalme.

El proyecto busca Analizar la participación ciudadana en la gestión administrativa del GAD municipal El Empalme 2023. La presente investigación contiene una estructura

capitular que se detalla a continuación:

**Capítulo I.-** Presenta el marco contextual de la investigación el mismo que expone la ubicación y contextualización de la problemática, situación actual de la problemática, problema general, problemas derivados de la investigación, delimitación de la problemática, objetivos generales y específicos y por último la justificación.

**Capítulo II.-** Evidencia el marco teórico de la investigación, el mismo que contiene la fundamentación conceptual, fundamentación teórica y fundamentación legal que son insumos importantes para fundamentar la investigación.

**Capítulo III.-** Contiene la metodología de la investigación, tipos de investigación, métodos, construcción metodológica del objeto de investigación, la población y muestra, técnicas de investigación, instrumentos de investigación, elaboración del marco teórico, recolección de la información, procesamiento y análisis de las variables de la investigación.

**Capítulo IV.** Se desarrollaron los objetivos planteados para la investigación, donde se evidencian el análisis e interpretación de datos obtenidos mediante la aplicación de entrevista y observación.

**Capítulo V.** Se presentan las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos.

Por último, se enlistan las referencias bibliográficas y los anexos de la investigación.



# **CAPÍTULO I**

## **MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

*Steve Jobs*

## **1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme, ubicado en la vía Quevedo, en el sector de la Coop. 2 de mayo de la Parroquia Velasco Ibarra de la Provincia del Guayas. Este cantón cuenta con una extensión de 648,90 Km<sup>2</sup> y una población aproximada de 79.767 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2022. El GAD Municipal de El Empalme, cuenta con diferentes áreas administrativas, entre ellas las Direcciones Servicios Públicos Municipales y Gestión Ambiental, mismas que se encuentra integrada por cuatro jefaturas, tales como: Mercados, Bahías, Ferias Libres y Cementerios; Gestión Integral de Desechos y Residuos Sólidos; Camal Municipal; y, Gestión Ambiental, Áridos Pétreos y Áreas verdes.

En el cantón El Empalme, la gestión administrativa es considerada un derecho fundamental, reconocido y respaldado por la Constitución de la República del Ecuador. En este contexto, los gobiernos autónomos descentralizados del país, a través del Departamento de Participación Ciudadana, enfrentan desafíos en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, especialmente en lo relacionado con el mecanismo de la silla vacía. Es esencial que la participación ciudadana se integre efectivamente en diversos mecanismos que faciliten la involucración de la población en la toma de decisiones, promoviendo así un gobierno más inclusivo y representativo en El Empalme.

## **1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA**

La situación actual en lo que respecta a la gestión administrativa y su impacto en el control de la participación ciudadana en el GAD Municipal del Cantón El Empalme es

compleja. Aunque existen mecanismos de participación, como la Silla Vacía, estos no son adecuados para garantizar una implementación efectiva.

Además, la ineficiente ejecución de procedimientos e indicadores destinados a evaluar la gestión administrativa limita el control sobre la participación ciudadana en el GAD Municipal de El Empalme. Es fundamental que la población cuente con las herramientas y conocimientos necesarios para ejercer una participación efectiva y responsable en la gestión pública.

Es prioritario que el GAD Municipal del Cantón El Empalme mejore sus políticas y ordenanzas, estableciendo acciones concretas para elevar la transparencia, facilitar la participación ciudadana y fortalecer el control sobre la gestión administrativa en beneficio del bienestar de la comunidad.

En resumen, la gestión administrativa y el monitoreo de la participación ciudadana en el GAD Municipal del Cantón El Empalme representan un desafío significativo que debe abordarse de manera integral y eficaz, asegurando una administración transparente, responsable y participativa.

### **1.3. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Problema General**

- ¿Cuál es el impacto de la participación ciudadana en la gestión administrativa del GAD municipal El Empalme?

#### **1.3.2. Problemas Derivados**

- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que aplica el GAD municipal de El Empalme?

- ¿De qué manera ha contribuido la participación ciudadana en la gestión administrativa con respecto a los niveles de satisfacción de la población?
- ¿De qué manera la aplicación de los aportes que se realizaron desde la participación ciudadana repercutieron en la gestión administrativa del GAD Municipal de El Empalme durante el año 2023?

#### **1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

**CAMPO:** Gestión Administrativa, Operativa y Financiera

**ÁREA:** Gestión Pública

**LÍNEA:** Administración, planificación.

**LUGAR:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón El Empalme

**TIEMPO:** 2023

#### **1.5. OBJETIVOS**

##### **1.5.1. Objetivo General**

- Analizar el impacto de la participación ciudadana en la gestión administrativa del GAD municipal El Empalme 2023.

##### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los mecanismos de participación ciudadana que aplica el GAD municipal de El Empalme.
- Establecer el nivel de satisfacción de la población referente a los resultados de la participación ciudadana en la gestión administrativa del GAD Municipal El

Empalme, año 2023.

- Determinar los aportes que se realizaron desde la participación ciudadana repercutiendo en la gestión administrativa del GAD Municipal de El Empalme durante el año 2023.

## **1.6. JUSTIFICACIÓN**

La presente investigación es de gran relevancia dado que la gestión eficiente y la participación activa de la ciudadanía son pilares fundamentales para el desarrollo de comunidades más inclusivas y efectivas. En el contexto de El Empalme, la administración local, a través del GAD Municipal, tiene un impacto directo en la calidad de vida de los residentes, lo que hace crucial entender cómo se gestionan estos procesos.

El marco legal establecido por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana proporciona las bases para la inclusión ciudadana en la toma de decisiones, pero la efectividad de estos mecanismos debe ser evaluada continuamente. La participación ciudadana no solo asegura que las voces de los ciudadanos sean escuchadas, sino que también contribuye a una gestión pública más transparente y responsable.

Esta investigación busca explorar en profundidad cómo se están implementando los mecanismos de participación en el Empalme, analizando tanto los métodos como las herramientas utilizadas para fomentar una mayor involucración comunitaria. La comprensión de estos procesos permitirá identificar áreas de mejora y evaluar el impacto real de la participación ciudadana en la gestión administrativa.

El estudio ofrece la oportunidad de mejorar la alineación entre las herramientas de participación disponibles y los objetivos de inclusión comunitaria, lo que puede llevar a una administración local más efectiva y receptiva. Además, al entender mejor la relación

entre participación ciudadana y gestión pública, se podrán desarrollar estrategias más adecuadas para fortalecer el vínculo entre el gobierno local y sus ciudadanos.

En suma, esta investigación no solo contribuye al conocimiento académico sobre la participación ciudadana y la gestión pública, sino que también proporciona información valiosa para mejorar la administración de El Empalme y fomentar una comunidad más participativa y bien gestionada.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

“Tu actitud, no tu aptitud,  
determinara tu altitud”

*Zig Ziglar*

## **2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL**

### **2.1.1. Gestión Administrativa**

La gestión administrativa es un conjunto de procesos esenciales que permiten a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) alcanzar sus objetivos de manera eficiente. A través de factores clave como planificación, organización, dirección y control, se optimizan recursos y se coordinan actividades, impulsando el desarrollo empresarial. Una gestión adecuada facilita la toma de decisiones estratégicas, mejora la competitividad y asegura la sostenibilidad en el mercado (Naranjo et al., 2022).

La gestión administrativa es el proceso clave para el funcionamiento eficiente de cualquier organización, ya que involucra la planificación, organización, dirección y control de los recursos disponibles para alcanzar los objetivos establecidos. Este proceso busca administrar tanto el capital como el talento humano, asegurando que los bienes y servicios producidos respondan a las necesidades de la comunidad (Mendivel, 2020).

### **2.1.2. Gestión**

La gestión es el procedimiento de organización, dirección y supervisión de los recursos y tareas requeridos para cumplir con las metas de una organización, institución o proyecto. Involucra la toma de decisiones estratégicas, la coordinación de esfuerzos, la optimización de recursos y la valoración de los resultados para garantizar la efectividad y eficiencia en el logro de objetivos (Montoya, 2023).

La gestión es la que disminuye la utilización de los recursos para producir los bienes o servicios en un contexto de rentabilidad. Las máquinas, los materiales, los individuos, los sistemas son los recursos cuya gestión se encuentra englobada en la administración. La meta de la administración es conseguir la mayor aportación de los

recursos para la producción de productos/servicios con rentabilidad (RAE, 2020).

### **2.1.3. Proceso administrativo**

El procedimiento administrativo actúa como una guía sencilla y estricta a través de la cual una compañía u organización busca alcanzar los objetivos establecidos de la manera más eficaz. El uso de este procedimiento administrativo facilita el uso de la fuerza laboral y los recursos técnicos y materiales que tiene una compañía. El procedimiento de gestión facilita el control ordenado de los recursos y su disposición eficaz (Etecé, 2022).

### **2.1.4. Administración Pública**

La administración pública es un servicio imprescindible para el pueblo, basado en principios como eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Su objetivo es garantizar una administración organizada y eficaz de los asuntos públicos, asegurando el bienestar general y la correcta utilización de los recursos estatales. En este escenario, los funcionarios públicos son todos aquellos que ejercen tareas dentro del sector público, ya sea a través de labores, servicios o puestos específicos (Jaramillo, 2019).

La administración pública es el pilar fundamental que gestiona las políticas del Estado, garantizando el funcionamiento de servicios esenciales como salud, educación y seguridad. A través de una estructura eficiente y organizada, se ocupa de atender las necesidades colectivas de la ciudadanía, gestionando los recursos del Estado para promover el bienestar general (Gayubas, 2024).

### **2.1.5. Participación ciudadana**

La participación ciudadana se percibe como un proceso de intervención en la

política y/o políticas. Por lo tanto, es un proceso que surge de la aparición de los actores sociales, del resurgimiento de la sociedad civil, del "adensamiento" de las redes sociales y de la vida en comunidad que, frente a la caída de los regímenes totalitarios y/o la desintegración de la política social estatal (Del Águila & Vallespín, 2020).

La implicación de los ciudadanos es un proceso activo de acción colectiva donde los ciudadanos adoptan un papel proactivo en la edificación, administración, valoración y evolución de los temas públicos. Mediante este ejercicio, las personas aportan a la toma de decisiones que impactan su ambiente, reforzando así la democracia y la gobernabilidad. A pesar de las formas, tanto institucionales como autónomas, la implicación de los ciudadanos constituye un elemento esencial para la transparencia (Velásquez & González, 2018).

#### **2.1.6. Ética Pública**

La ética pública es un medio esencial para prevenir la corrupción al seleccionar a los representantes más aptos para la gestión gubernamental. Los puestos públicos deben ser desempeñados por los individuos con mayor competencia, por aquellos que son fieles a la constitución política y posean un profundo sentido de equidad. Desafortunadamente, hay un fuerte interés por desempeñar un puesto público sin la preparación adecuada, sin tener la capacitación requerida para ello (Naessens, 2020).

La ética pública es un precepto fundamental que orienta la conducta de los funcionarios públicos en su relación con los ciudadanos, fomentando principios como la honestidad, transparencia, integridad y responsabilidad. Esta ética no solo conlleva el cumplimiento de reglas jurídicas, sino también el compromiso moral de los empleados para proceder de manera ética y en pro del bienestar general (Valarezo, 2024).

### **2.1.7. Gobernanza**

La gobernanza implica una transformación de paradigma en las relaciones administrativas, fomentando la implementación de políticas públicas con la implicación de diversos sectores, tanto público como privado. Es el sistema a través del cual las entidades públicas no solo administran los fondos comunitarios, sino que también gestionan los asuntos públicos con el objetivo de asegurar la justicia social y la equidad (Secretaría de Estado de Función Pública, 2024).

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020), la gobernanza se refiere a la serie de procesos, instituciones, procedimientos y prácticas que permiten la toma de decisiones y la regulación de temas que impactan a toda la comunidad. Aparte de la mera administración del gobierno, la gobernanza conlleva una dimensión regulatoria que evalúa y garantiza la calidad y la eficiencia de la gestión pública.

### **2.1.8. Servicios Públicos**

El servicio público comprende una serie de acciones llevadas a cabo por entidades estatales o bajo su control, con el objetivo de cubrir las demandas de la comunidad y asegurar la equidad entre los ciudadanos. Este principio incluye tanto la prestación de servicios indispensables que simplifican el ejercicio de derechos básicos, como el fomento de políticas públicas enfocadas en el bienestar colectivo (Ariaudo, 2019).

El servicio público es una actividad fundamental que caracteriza a las administraciones públicas, abarcando todas las organizaciones, funciones y procesos destinados a ofrecer bienes y servicios en beneficio directo de los ciudadanos. Esta

actividad tiene como objetivo satisfacer necesidades colectivas, asegurando el bienestar general y el acceso equitativo a los recursos esenciales, el servicio público no solo implica la entrega de prestaciones, sino también la gestión eficiente y transparente de los recursos (RAE, 2023).

El procedimiento administrativo es crucial para el correcto desempeño de cualquier entidad, pues simplifica la organización, gestión y supervisión de recursos humanos y materiales. Durante este debate, trataremos la administración como un proceso que consta de varias fases: planificación, organización, implementación y supervisión. Entender cada una de estas etapas es esencial para perfeccionar los procesos de gestión y garantizar la consecución de los objetivos de la empresa (Altamirano, 2022).

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1. Teorías científicas de la participación ciudadana**

- **Teoría del Capital Social:** Plantea que la participación ciudadana se fortalece cuando existen redes sociales, confianza y normas compartidas entre los ciudadanos, lo cual mejora la cooperación cívica (Putnam, 2000).
- **Teoría de la Democracia Deliberativa:** Sostiene que la participación es efectiva cuando los ciudadanos pueden dialogar, debatir y tomar decisiones colectivas informadas (Habermas, 1996).
- **Teoría del Empoderamiento Comunitario:** Considera que la participación permite a los ciudadanos desarrollar capacidades para influir en las decisiones públicas y transformar su entorno (Zimmerman, 2000).
- **Teoría del Enfoque Participativo:** Sostiene que los procesos sociales y políticos deben incorporar activamente a la ciudadanía en la planificación, implementación

y evaluación de políticas públicas.

- **Teoría de la Acción Colectiva:** Explica cómo y por qué los ciudadanos deciden actuar colectivamente para influir en decisiones públicas, especialmente cuando enfrentan problemas comunes.

### 2.2.2. Teorías científicas de participación ciudadana para la gestión administrativa

- **Gobernanza Participativa:** Integra la participación ciudadana en el diseño y gestión de políticas públicas, promoviendo transparencia y corresponsabilidad (Fung & Wright, 2003).
- **Teoría del Gobierno Abierto:** Postula que la apertura institucional, la participación y la colaboración ciudadana mejoran la eficiencia y legitimidad de la gestión pública (OECD, 2016).
- **Teoría de Co-Gestión Pública:** Sugiere que la administración pública puede compartir la toma de decisiones con la ciudadanía organizada, mejorando los servicios (Brandsen & Pestoff, 2006).
- **Teoría del Presupuesto Participativo:** Propone que los ciudadanos decidan directamente sobre la asignación de recursos públicos, fortaleciendo la legitimidad administrativa (Wampler, 2012).
- **Teoría de la Gestión Pública Colaborativa:** Enfatiza la colaboración entre ciudadanos, funcionarios y organizaciones para lograr metas comunes en la gestión del sector público (Emerson & Balogh, 2012).

### 2.2.3. Teorías sobre la administración

- **La Visión Pionera de Tadeo Ortiz de Ayala**

Tadeo Ortiz desarrolló un marco innovador para la construcción de una nación independiente y autónoma. En su obra "México considerado como nación independiente y libre" (1832), planteó la necesidad de estructurar la administración pública como un medio para garantizar la soberanía nacional. Ortiz subrayó que la administración no solo debía ser eficiente, sino también un pilar en la consolidación del bienestar social, promoviendo un enfoque en la responsabilidad y los deberes esenciales de los ciudadanos (Guerrero, 2021).

- **La Estrategia de Innovación de Luis de la Rosa Oteiza**

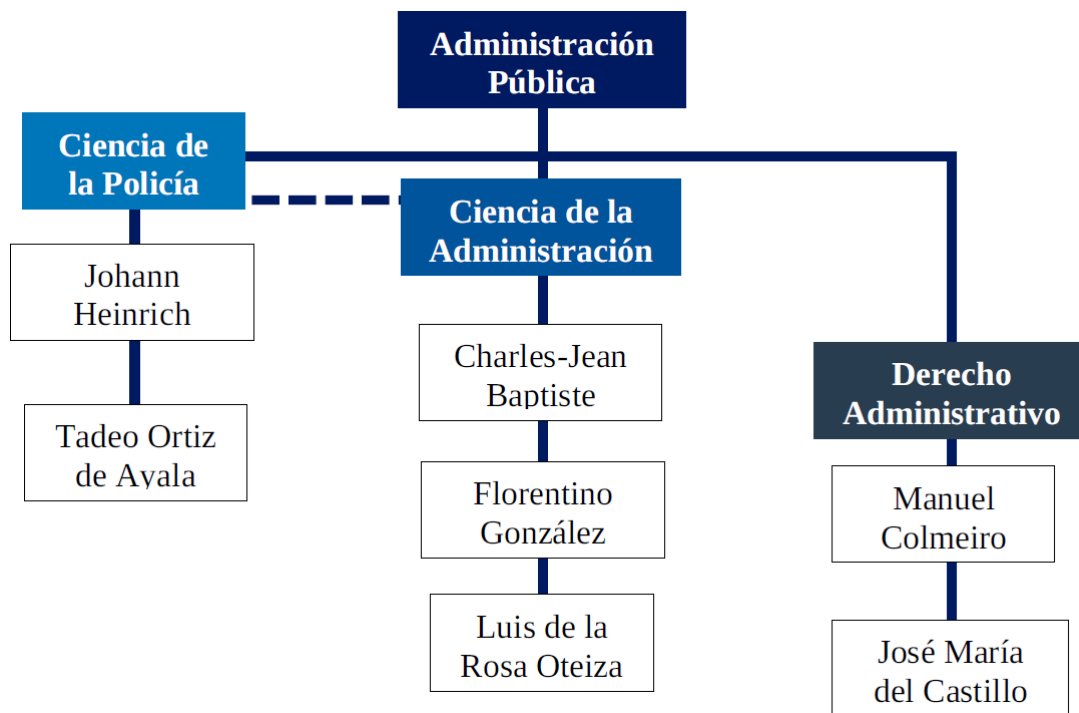
Reconocido como el "Padre de la Administración Pública" en México, Luis de la Rosa transformó el entendimiento de la administración pública en su "Ensayo sobre la administración pública de México y medios para mejorarla" (1853). De la Rosa enfatizó que una administración pública efectiva debía basarse en principios de modernización, mejora continua y alineación con las necesidades del Estado. Su visión abarcó no solo la organización de recursos, sino también el fortalecimiento del servicio público mediante una gestión dinámica y adaptativa (Ordaz Álvarez, 2022).

La Consolidación del Derecho Administrativo por José María del Castillo Velasco  
En su "Ensayo sobre el Derecho Administrativo Mexicano" (1874), Castillo Velasco elevó el entendimiento del derecho administrativo como una ciencia clave para estructurar el aparato estatal. Destacó la importancia de establecer marcos normativos sólidos que garanticen la legalidad, la equidad y la eficiencia en la administración pública. Su obra sentó las bases para la profesionalización y especialización de la administración, marcando un antes y un después en el estudio

de la disciplina (Del Castillo, 2022).

**Figura 1**

*Administración pública y sus teorías*



*Nota.* Figura tomada de Ordaz (2022). “Tres clásicos de la teoría de Administración Pública en México: Tadeo Ortiz, Luis de la Rosa y José María del Castillo”.

#### 2.2.4. Modelos de gestión

- **Modelo de Gestión del Talento Humano**

El modelo de gestión de Talento Humano, enfatiza el aprovechamiento efectivo de las potencialidades humanas dentro de una organización, reconociendo que los "talentos" no son innatos, sino construcciones individuales y colectivas susceptibles de fortalecerse. La gerencia tiene el reto de identificar, desarrollar y potenciar estas capacidades, lo que impulsa la eficiencia y eficacia en los procesos productivos. Este enfoque no solo redefine el papel del gerente como líder, sino

también como facilitador del cambio organizacional basado en el desarrollo del capital humano (Tejada, 2019).

- **Modelo de Gestión del Conocimiento**

Este modelo de gestión, tiene la capacidad de las organizaciones para generar, compartir y aplicar conocimiento como un recurso estratégico clave. Alonso Tejada señala que esta gestión se centra en la creación de valor a través de la innovación y la mejora continua, promoviendo una cultura organizacional que fomente el aprendizaje colectivo y la transferencia de conocimiento. Esto permite a las organizaciones adaptarse rápidamente a los cambios del entorno y mantener su competitividad en el mercado (Munduate et al.).

- **Modelos de Gestión por Competencias**

Considerado por Tejada (2019) como un enfoque crucial, este modelo busca alinear las competencias individuales con los objetivos organizacionales. Implica identificar y desarrollar las habilidades esenciales de los colaboradores para cumplir con las metas estratégicas de la empresa. Este modelo destaca por su capacidad para optimizar los procesos internos y mejorar el rendimiento organizacional, promoviendo una gestión más sistemática y científica en la implementación de estrategias.

### **2.2.5. Estructura Administrativa**

Para Pineda y Eraso (2021) la estructura administrativa hace referencia a la estructura jerárquica y funcional de una organización, concebida para lograr sus metas estratégicas a través de una distribución precisa de roles, obligaciones y relaciones de

autoridad.

Para Bastidas (2018) en una organización adecuadamente organizada, la asignación de roles y la estructura jerárquica son fundamentales. Las relaciones de autoridad se establecen para asegurar que cada nivel de la organización tenga la capacidad de supervisar, coordinar y guiar las operaciones a su cargo.

Esto se consigue mediante principios administrativos tales como la separación del trabajo, la transferencia de autoridad y la determinación de responsabilidades, elementos que favorecen una eficiencia y transparencia organizacional superiores. Además, una estructura de gestión efectiva promueve la comunicación interna, sincroniza los objetivos personales con los de la organización y disminuye las duplicidades de trabajo (Bueno et al., 2018).

#### **2.2.6. Etapas del proceso administrativo**

Según Marín y Atencio (2018), el procedimiento administrativo engloba las fases esenciales que orientan la administración en cualquier entidad. Este proceso se compone de cuatro etapas fundamentales: planificación, organización, dirección y control, todas ellas vinculadas para asegurar la realización eficaz de los objetivos de la organización.

- **Planificación:** Es el inicio del procedimiento administrativo. Se trata de establecer metas precisas, anticipar situaciones futuras y definir las tácticas requeridas para lograrlas. Es fundamental la planificación para reducir los riesgos, prevenir las improvisaciones y optimizar el uso de recursos (Koontz & Cyril, 2018).
- **Organización:** Esta fase conlleva la organización de los recursos necesarios para llevar a cabo el plan. Aquí se forman unidades operativas, se asignan funciones y

se definen vínculos jerárquicos (Koontz & Cyril, 2018).

- **Dirección:** En este periodo, los líderes impulsan y estimulan a los equipos para llevar a cabo los planes. La gestión implica la comunicación eficaz, la supervisión y la toma de decisiones, además de generar un ambiente que fomente el compromiso y el rendimiento óptimo entre los empleados (Pantoja & Salazar, 2019).
- **Control:** Garantiza que las acciones llevadas a cabo se ajusten a los planes previamente establecidos. Incorpora la evaluación de los resultados, la valoración del rendimiento y la puesta en marcha de medidas correctivas cuando se requiera. Es una función esencial para mantener la concentración de la organización y asegurar la mejora constante (Pantoja & Salazar, 2019).

### 2.2.7. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son instrumentos fundamentales que facilitan la medición y valoración del rendimiento de la organización basándose en metas y objetivos estratégicos. Promueven la toma de decisiones al ofrecer datos específicos acerca de procesos, resultados y áreas de mejora. Estos indicadores, categorizados en estratégicos, operativos y de calidad, garantizan el alineamiento de las actividades con la misión de la institución y el perfeccionamiento constante. Además, su puesta en marcha posibilita el seguimiento de tendencias, la optimización de recursos y el fortalecimiento de la planificación estratégica para lograr la excelencia (Rodríguez, 2020).

Por ello, según Chiavenato (2011), un alto índice de rotación puede reflejar insatisfacción laboral, problemas de liderazgo o una mala política de recursos humanos. Por otra parte, Kotler y Keller (2012) señalan que la satisfacción del cliente es clave para

la fidelización y competitividad en el mercado.

### **2.2.8. Características de los indicadores de gestión**

Los indicadores de administración deben ser fiables, evaluando con exactitud lo que buscan medir, y fiable, proporcionando resultados consistentes sin importar el contexto o el método de recolección. Además, es vital que sean comprensibles y cuantificables, manifestándose en términos sencillos y numéricos que reduzcan ambigüedades y aseguren su utilidad para el análisis y comparación (García et al., 2022).

Además, deben ser pertinentes, enfocados en elementos cruciales para la toma de decisiones, y eficaces, produciendo ventajas correspondientes al esfuerzo necesario para recopilar y examinar la información. Su capacidad de adaptación y flexibilidad ante cambios en la organización garantizan que continúen siendo instrumentos valiosos para la mejora constante y la consecución de las metas estratégicas (García et al., 2022).

## **2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

### **2.3.1. Participación y organización del poder**

#### *2.3.1.1. Principios de la participación*

**Art. 95.-** Las personas, de manera individual y colectiva, desempeñarán un papel central en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, así como en la supervisión de las instituciones estatales y la sociedad, junto con sus representantes. Este proceso constituirá una construcción continua del poder ciudadano. La participación se regirá por los principios fundamentales de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diversidad, control popular, solidaridad e interculturalidad.

El derecho a la participación de la ciudadanía en todos los temas de interés público

se ejercerá mediante los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

### **2.3.2. Administración Pública**

#### *2.3.2.1. Sector Público*

**Art. 225.-** El sector público comprende:

1. Las instituciones y dependencias de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que forman parte del sistema autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades establecidos por la Constitución o la legislación para ejercer la potestad estatal, brindar servicios públicos o llevar a cabo actividades económicas encomendadas al Estado.
4. Las personas jurídicas creadas mediante disposición normativa de los gobiernos autónomos descentralizados para ofrecer servicios públicos (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

**Art. 227.-** La gestión pública representa un servicio a la sociedad que se guía por los principios de efectividad, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

**Art. 228.-** El acceso, ascenso y progresión en la carrera administrativa del servicio público se llevarán a cabo mediante concursos de méritos y oposición, de acuerdo con lo establecido por la ley, a excepción de los funcionarios y empleados públicos de elección popular o de nombramiento y remoción libre. El incumplimiento de estos principios resultará en la destitución de la autoridad nominadora (Constitución de la República

del Ecuador, 2008).

### **2.3.3. Gobiernos Autónomos Descentralizados y regímenes especiales**

#### *2.3.3.1. Régimen de competencias*

**Art.264.-** Los gobiernos municipales contarán con competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que la legislación determine. Estas incluyen:

1. Desarrollar la planificación cantonal y elaborar los planes de ordenamiento territorial, coordinados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para regular el uso del suelo tanto urbano como rural.
2. Supervisar el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la infraestructura vial urbana.
4. Ofrecer servicios públicos como agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, gestión de residuos sólidos, actividades de saneamiento ambiental, y otros establecidos por la ley.
5. Establecer, modificar o eliminar, mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales para mejoras.
6. Planificar, regular y supervisar el tránsito y el transporte público dentro de su jurisdicción cantonal.
7. Salvaguardar, conservar y promover el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, así como construir espacios públicos con esos propósitos.
8. Establecer y administrar los registros inmobiliarios urbanos y rurales.
9. Delimitar, regular, autorizar y supervisar el uso de las playas marítimas, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, sujeto a las restricciones establecidas por la ley.

10. Garantizar y preservar el acceso efectivo de las personas a las playas marítimas, riberas de ríos, lagos y lagunas.
11. Regular, autorizar y supervisar la extracción de materiales áridos y pétreos de los lechos de ríos, lagos, playas marítimas y canteras.
12. Gestionar los servicios de prevención, protección, rescate y extinción de incendios.
13. Coordinar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

**Art. 265.-** La gestión del registro público de la propiedad será compartida entre el Poder Ejecutivo y los gobiernos municipales (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

#### **2.3.4. Principios generales**

**Art. 4.- Principios de la participación.** - El derecho de la ciudadanía a participar en todos los asuntos de interés público se llevará a cabo mediante los mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

La aplicación de los derechos de participación ciudadana y organización social se guiará, además de los definidos en la Constitución, por los siguientes principios:

1. Igualdad: Disfrute de derechos y oportunidades equivalentes, tanto a nivel individual como colectivo, para las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatorianos y montubio, así como otras formas legítimas de organización, con el fin de participar en la vida pública del país, incluyendo a los ecuatorianos

y ecuatorianas en el exterior;

2. Interculturalidad: Participación ciudadana que se lleva a cabo de manera respetuosa e inclusiva de las diversas identidades culturales, fomentando el diálogo y la interacción entre las perspectivas y conocimientos de las distintas culturas;
3. Plurinacionalidad: Respeto y ejercicio de la participación de diversas entidades, como ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatorianos, el montubio y otras formas de organización legítima, de acuerdo con sus instituciones y derechos propios.
4. Autonomía: Independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país.
5. Deliberación pública: Intercambio público y fundamentado de argumentos, así como al procesamiento dialógico de las relaciones y conflictos entre la sociedad y el Estado, sirviendo como base para la participación ciudadana.
6. Respeto a la diferencia: Constituye el derecho a participar equitativamente en los asuntos públicos, sin discriminación por motivos como etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, afiliación política, historial judicial, condición socioeconómica, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física u otras distinciones personales o colectivas, ya sean temporales o permanentes.
7. Paridad de género: Implica la participación equitativa de mujeres y hombres en

las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley, así como en el control social de las instituciones del Estado. Se adoptarán medidas de acción afirmativa para fomentar la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito.

8. Responsabilidad: Refleja el compromiso legal y ético asumido por ciudadanas y ciudadanos, tanto de forma individual como colectiva, en la búsqueda del buen vivir.
9. Corresponsabilidad: Compromiso legal y ético compartido entre ciudadanas y ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil en la gestión de lo público.
10. Información y transparencia: El derecho de la ciudadanía al acceso libre a la información pública, dentro de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa.
11. Pluralismo: Reconocimiento de la libertad de pensamiento, expresión y difusión de diversas opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en consonancia con el respeto a los derechos humanos y sin censura previa.
12. Solidaridad: Ejercicio de la participación ciudadana que debe fomentar el desarrollo de relaciones de cooperación y ayuda mutua entre personas y colectivos (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

### **2.3.5. Poder Ciudadano**

**Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.** - El poder ciudadano se materializa a través del proceso de participación tanto individual como

colectiva de los integrantes de una comunidad. En este proceso, las ciudadanas y ciudadanos desempeñan un papel protagónico al participar activamente en la toma de decisiones, la planificación y gestión de asuntos públicos. Además, ejercen un control social sobre los diferentes niveles de gobierno, las funciones e instituciones estatales, así como sobre personas naturales o jurídicas del ámbito privado que gestionan fondos públicos, prestan servicios o llevan a cabo actividades de interés público, tanto a nivel nacional como internacional (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

#### **2.3.6. Formación ciudadana**

**Art. 39.- Formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes.** Las responsabilidades y organismos estatales, especialmente el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, impulsarán iniciativas de educación ciudadana y campañas de divulgación acerca del ejercicio de los derechos y obligaciones establecidos en la Constitución y la legislación. Además, se enfocarán en difundir los principios éticos de la democracia y la institucionalidad estatal, dentro de un marco de igualdad y no discriminación.

Asimismo, pondrán en práctica mecanismos destinados a fomentar la participación ciudadana y el control social (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

**Art. 40.- Mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes.** - El Estado implementará diversos medios para educar a la ciudadanía y difundir información sobre derechos y responsabilidades, incluyendo, entre otros, los siguientes mecanismos:

1. Difusión de campañas informativas a través de medios de comunicación masiva

y alternativos;

2. Integración de los principios constitucionales en los planes de estudio de todos los niveles del sistema educativo;
3. Establecimiento de redes de educación popular mediante la realización de talleres y cursos en castellano, kichwa, shuar y otros idiomas ancestrales reconocidos oficialmente para los pueblos indígenas en las áreas donde residen; y,
4. Divulgación de la memoria histórica, las tradiciones nacionales y locales, así como de los conocimientos y prácticas ancestrales relacionados con las formas de organización comunitaria de los pueblos y nacionalidades. Queda expresamente prohibido el empleo de estos mecanismos con fines de proselitismo político, promoción personal o partidaria, en todos los niveles gubernamentales (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

**Art. 42.- De la formación de las servidoras y los servidores públicos en los derechos de participación ciudadana.** - El Estado, en todas sus funciones y ámbitos gubernamentales, asignará los recursos necesarios de sus ingresos institucionales para llevar a cabo programas de formación académica y capacitación dirigidos a los funcionarios públicos. El objetivo es fomentar una cultura fundamentada en el ejercicio de derechos y responsabilidades, así como en el desarrollo de una gestión pública participativa (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

**Art. 43.- Del fomento a la participación ciudadana.** - El Estado promoverá la participación ciudadana a través de sus instituciones en todos los niveles gubernamentales. Esto se llevará a cabo mediante la asignación de recursos como fondos concursables, becas educativas, créditos y otros incentivos. El propósito es que las

organizaciones sociales desarrollen proyectos y procesos destinados a educar a la ciudadanía sobre temas relacionados con derechos y deberes, en conformidad con la Constitución y la ley. Cualquier asignación de recursos a organizaciones sociales e individuos, ya sea en forma de fondos concursables, becas educativas, créditos, programas de capacitación, apoyo técnico o financiero por parte del Estado en todos sus niveles, deberá realizarse a través de procesos de concursos transparentes, públicos y abiertos que aseguren la aplicación del principio de pluralismo en la selección de beneficiarios. Cualquier funcionario público que intente condicionar o condicione la posición político partidista de las organizaciones sociales o individuos receptores de recursos será sancionado según lo establecido por la ley. Los procesos para la asignación de fondos concursables, becas y créditos estarán sujetos al control y auditoría de la Contraloría General del Estado (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

### **2.3.7. De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública**

**Art. 72.- Definición.** - Los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública son las herramientas disponibles para la ciudadanía, ya sea de manera individual o colectiva, con el fin de involucrarse en todos los niveles de gobierno conforme a lo establecido en la Constitución y la ley (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

#### **De la silla vacía**

**Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.** – Las reuniones de los gobiernos autónomos descentralizados son de acceso público, y en estas se reservará un espacio, denominado "silla vacía", que será ocupado por representantes de la ciudadanía, ya sea una persona o varias, según los temas a tratar. Este espacio está destinado a permitir la participación activa en las discusiones y

la toma de decisiones (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

La convocatoria para las sesiones será anunciada con suficiente antelación. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se designará a la persona que participará en la sesión según el tema de interés comunitario. Esta persona deberá acreditarse ante la secretaría del cuerpo colegiado y su participación estará sujeta a la normativa establecida por las leyes, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Aquellos acreditados que intervengan en las discusiones y decisiones lo harán con voz y voto. En situaciones donde las personas acreditadas representen posturas divergentes, se implementará un mecanismo para llegar a un consenso en su voto. Sin embargo, si no se logra un acuerdo dentro del tiempo establecido en la sesión, solo se escucharán sin tener derecho a voto (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

El gobierno autónomo descentralizado llevará un registro de las solicitudes de aquellas personas que deseen ejercer su derecho a participar en la silla vacía, clasificando las solicitudes aceptadas y rechazadas (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

**Art. 94.- Mecanismos.** - Le corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo con lo estipulado por la ley, establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para llevar a cabo la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como de las personas jurídicas del sector privado que ofrezcan servicios públicos, realicen actividades de interés público o administren recursos públicos, incluyendo también a los medios de comunicación social (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

### **2.3.8. Del libre acceso a la Información Pública**

**Art. 96.- Libre acceso a la información pública.** - El Estado asegura el derecho de las ciudadanas y ciudadanos a acceder libremente a la información pública, conforme a lo establecido en la Constitución y la legislación. Este derecho se considera un elemento esencial para llevar a cabo la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

**Art. 98.- Transparencia de la administración pública.** - Las acciones de la administración pública se rigen por los principios de transparencia y publicidad. Las servidoras y servidores públicos son responsables de sus actuaciones y omisiones durante el desempeño de sus funciones, en consonancia con lo establecido en la Constitución y la normativa legal (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

**Art. 99.- Acción de acceso a la información pública.** - Cualquier individuo tiene el derecho de presentar la solicitud de acceso a la información pública en casos de negación explícita o implícita, entrega incompleta o falta de veracidad en la información proporcionada (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

**Art. 100.- Promoción del derecho de acceso a la información.** - Todas las instituciones que integran el ámbito público o entidades privadas que administren recursos estatales, desempeñen funciones de carácter público o gestionen temas de interés público tienen la responsabilidad de incentivar y simplificar la práctica del derecho de acceso a la información pública (Ley Orgánica de Participación Ciudadana).

### **2.3.9. Sistema de Participación Ciudadana**

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón El Empalme cuenta con una ordenanza específica que regula el Sistema de Participación Ciudadana, aprobada en 2021. Esta normativa establece los principios, mecanismos e

instancias mediante los cuales la ciudadanía puede intervenir activamente en la gestión pública local.

Principales aspectos de la ordenanza:

- **Finalidad:** Promover y normar la participación ciudadana en la planificación, ejecución y control de la gestión municipal, garantizando el ejercicio de los derechos colectivos e individuales.
- **Ámbito de aplicación:** Se aplica en todo el territorio del cantón El Empalme, abarcando tanto áreas urbanas como rurales.
- **Instancias de participación:** Incluye asambleas ciudadanas, consejos consultivos, presupuestos participativos y mecanismos de control social, entre otros.
- **Principios rectores:** Transparencia, corresponsabilidad, equidad, interculturalidad, inclusión, eficiencia y eficacia en la gestión pública.
- **Obligaciones del GAD:** Este debe facilitar la participación ciudadana mediante la provisión de información oportuna, capacitación y espacios adecuados para el diálogo y la deliberación.

## **CAPÍTULO III**

# **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

“No se puede enseñar nada a un hombre, sólo se le puede ayudar a descubrirse a sí mismo”

*Galileo Galilei*

### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación tiene un enfoque mixto (cualitativa y cuantitativa) puesto que esta se centra en el análisis descriptivo del fenómeno de estudio social, así como en medir niveles de impacto.

#### **3.1.1. Investigación Exploratoria**

Facilitó realizar estudios comparativos o experimentos en los cuales se controle la variable independiente (gestión administrativa) y se evalúe el impacto en la variable dependiente (participación ciudadana). Es posible recabar información, examinar correlaciones y llevar a cabo pruebas estadísticas con el fin de establecer la relación causal entre ambas variables.

#### **3.1.2. Investigación Descriptiva**

Permitió analizar la información recolectada, la creación de estadísticas descriptivas y la presentación clara y concisa de los resultados. Esto ofreció una comprensión detallada y precisa de la conexión entre la gestión administrativa y la participación ciudadana en el GAD Municipal El Empalme.

#### **3.1.3. Investigación Documental**

Permitió obtener información valiosa y actualizada sobre la gestión administrativa y la participación ciudadana. Se pueden identificar y analizar las prácticas de gestión administrativa, los mecanismos de participación ciudadana implementados, los resultados de la gestión administrativa en relación con la participación ciudadana, y cualquier otra información o evidencia pertinente que contribuya a la comprensión del tema.

## **3.2. MÉTODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN**

Para una adecuada ejecución de la investigación se ha utilizado los siguientes métodos de investigación:

### **3.2.1. Método inductivo**

Este método se fundamentó en la evaluación de datos particulares con el propósito de extraer conclusiones de alcance general o principios más abarcadores. En este contexto, se empleó para obtener información empírica relativa a la gestión administrativa y la participación ciudadana en el GAD Municipal El Empalme.

### **3.2.2. Método deductivo**

Se aplicó el método deductivo para analizar la forma en que se llevan a cabo las prácticas de participación ciudadana en el GAD Municipal El Empalme, para establecer las respectivas conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar la participación ciudadana.

### **3.2.3. Método analítico**

Este método permitió analizar cada aspecto del problema de manera individual y, posteriormente, integrar los resultados de cada análisis para obtener una visión más completa y detallada de la relación entre la gestión administrativa y la participación ciudadana en el GAD Municipal El Empalme.

## **3.3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE**

## INVESTIGACIÓN

La presente investigación se llevó a cabo en el Empalme, Provincia del Guayas, se realizó un análisis de la participación ciudadana que ejecuta la gestión pública en varios sectores del cantón para tener conocimiento si existe la participación de los ciudadanos y fomentar políticas públicas por parte del GAD Municipal que impulsen la participación de los ciudadanos en la gestión administrativa.

### 3.3.1. Población y muestra

La población de estudio del presente proyecto de investigación está conformada por el jefe de participación ciudadana, colaboradores y líderes barriales que se encuentran inmersos en las contrataciones públicas. Así también se consideró a los habitantes del cantón El Empalme como parte de la población objeto de estudio.

**Tabla 1**

*Población involucrada en la gestión de recaudación*

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Jefe de participación ciudadana	1
Colaboradores	2
Líderes barriales	35
Habitantes de El Empalme	86.073
<b>TOTAL</b>	<b>86.111</b>

*Nota.* Fuente: Dirección de Talento Humano del GAD Municipal El Empalme. Elaborado por autora.

**Muestra.** – Por ser una población infinita (habitantes del cantón El Empalme), fue necesario aplicar fórmula para determinar la muestra. La misma que se detalla a continuación:

**Donde:**

$$\frac{Z^2PQN}{(N-1)e^2+Z^2PQ}$$

$$\frac{1.96^2*(0.50)(0.50)86.073}{(86.073 - 1)0.05^2+1.96^2(0.50)(0.50)}$$

34

$$\frac{82,664,5092}{216.1257}$$

n= Tamaño de la muestra  
N= Población o universo  
86.073 Z= Nivel de confianza  
1.96  
P= Probabilidad a favor 50%  
Q= Probabilidad en contra  
50% e= error muestral 0.05

De este modo, muestra determinada fue de 383 habitantes, siendo esta un muestreo de tipo probabilístico.

### 3.3.2. Técnicas de investigación Observación

Para tener la información necesaria se hizo uso de las siguientes técnicas de recopilación de información

- **Entrevista:** Se aplicó esta técnica, la cual consiste en realizar entrevista individual, con el objetivo de obtener información más detallada y comprensiva sobre las experiencias, percepciones y opinión que tiene el jefe del Departamento de Participación Ciudadana sobre la participación ciudadana en la gestión administrativa del GAD Municipal El Empalme.
- **Encuesta:** Técnica que se utilizó para obtener información de carácter primario a través de la muestra seleccionada, mediante el cual se identificó el nivel de satisfacción de la población referente a los resultados de la participación ciudadana en la gestión administrativa del GAD Municipal El Empalme.
- **Focus group (Grupos focales):** Esta técnica se aplicó a ciudadanos activos en procesos participativos, esto con el propósito de identificar barreras, oportunidades y el nivel de incidencia de sus propuestas en la gestión

administrativa, para de esta forma poder determinar el impacto de sus aportes.

### **3.3.3. Instrumentos de la Investigación Guía de Observación**

Se aplicó para registrar de forma oportuna información mediante la observación directa al problema planteado, donde se identificarán los procedimientos que se realizan y la manera en que se llevarán a cabo:

- **Guía de Entrevista:** Este instrumento permitió obtener información directa del entrevistado sobre los procedimientos administrativos que se realizan, de acuerdo a su experiencia dentro de la institución.
- **Guía de Encuesta:** Esta se aplicó a través de un cuestionario con preguntas preelaboradas, la cual se dirigió a los líderes barriales, con la finalidad de identificar los aportes que se realizaron desde la participación ciudadana.
- **Guía de Grupo focal (Focus group):** Se convocó a 8 ciudadanos que hayan participado activamente en mecanismos de participación ciudadana del GAD (asambleas, presupuestos participativos, encuestas, etc.). Para ello fue necesario incluir representantes de distintos sectores (líderes comunitarios). Esto con el fin de garantizar diversidad en los perfiles para obtener una visión integral.

## **3.4. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO**

El marco teórico abordará los conceptos clave relacionados con la participación ciudadana y el control de la gestión administrativa, la estructura y competencias del GAD Municipal El Empalme, la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública, y el marco legal e institucional que regula estos aspectos.

### **3.4.1. Revisión de la literatura especializada**

Consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales que fueron útiles para los propósitos del estudio, también se extraerá y recopilará la información pertinente relacionada al problema de investigación el consentimiento.

#### **3.4.2. Obtención de la literatura**

Se obtendrá información a través del internet, bibliotecas, libros, base de datos para consultar papers científicos relacionados al tema de estudio.

#### **3.4.3. Extracción y recopilación de la información de interés**

Se extrajo datos necesarios para la elaboración del marco teórico de la investigación.

### **3.5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En esta investigación, se llevaron a cabo entrevista y encuestas mediante el uso de formularios, así como una revisión documental. Estas metodologías posibilitaron la recopilación de información en consonancia con los objetivos de investigación y la disponibilidad de recursos, asegurando al mismo tiempo la confidencialidad y el consentimiento informado de los participantes en el proceso de recolección de datos.

### **3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS**

En primera instancia se procedió con la recolección de datos través de encuestas estructuradas. De este modo lograr obtener información numérica que permita medir variables. Simultáneamente o en una fase posterior, se recopilan datos cualitativos mediante entrevistas, grupos focales u observación, lo cual permitió explorar en cuanto a

la problemática de estudio.

En la fase de análisis, los datos cuantitativos se procesaron con herramientas estadísticas (Excel) para generar resultados a través de tablas de frecuencias y porcentajes, mientras que los datos cualitativos se analizan mediante análisis de contenido. Finalmente, se realizó la integración de ambos conjuntos de resultados, comparando, contrastando o combinando los hallazgos para lograr una interpretación más robusta y contextualizada del fenómeno.

# **CAPÍTULO IV**

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

“Un hombre que se atreve a perder una hora no ha descubierto el valor de la vida”

*Charles Darwin*

#### 4.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE APLICA EL GAD MUNICIPAL DE EL EMPALME

La entrevista se llevó a cabo con el Jefe de Participación Ciudadana del GAD Municipal de El Empalme, con el propósito de analizar los mecanismos, retos e influencias de la participación ciudadana en la administración pública. A continuación, en la Tabla 2 se expone el análisis de cada una de sus respuestas.

**Tabla 2**

*Entrevista aplica al Jefe de participación ciudadana*

PREGUNTAS	RESPUESTAS	ANÁLISIS
1. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana implementa actualmente el GAD Municipal de El Empalme para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones?	Asambleas ciudadanas y presupuestos participativos, consejos barriales, uso de plataformas digitales y encuestas ciudadanas.	El GAD Municipal pone en marcha diversos instrumentos de participación, esto demuestra una variedad de tácticas que posibilitan la participación de los ciudadanos en diferentes niveles y medios, promoviendo la inclusión y el acceso.
2. ¿Qué criterios utiliza el GAD para definir qué mecanismos de participación se implementan en cada caso?	La ley los define, necesidades institucionales según la ley orgánica de participación ciudadana	El GAD se fundamenta en el marco jurídico y en las necesidades institucionales para establecer qué instrumentos emplear.
3. ¿Cómo se garantiza la inclusión de todos los sectores de la población, incluyendo los más vulnerables, en los procesos de participación ciudadana?	Convocatorias dirigidas a cada representante de la comunidad, espacios accesibles para personas con discapacidad, aplicación de la ordenanza del sistema de participación ciudadana del GADMCEE	El GAD garantiza la inclusión a través de convocatorias concretas, lugares accesibles y la implementación de regulaciones. Esto refleja un esfuerzo institucional para asegurar la equidad en la participación.
4. ¿Qué tipo de aportes o propuestas ciudadanas se han recibido a través de estos mecanismos durante el año 2023?	Mejoras en infraestructura vial y servicios básicos, programas de capacitación y emprendimiento para jóvenes y mujeres, creación de espacios recreativos y culturales, propuestas para el manejo de residuos sólidos y protección ambiental.	Las sugerencias ciudadanas han contemplado aspectos como infraestructura, servicios, formación, ocio y medio ambiente. Esto evidencia una diversidad de inquietudes y la demanda de instrumentos eficaces para convertir estas

		solicitudes en acciones específicas.
<b>5. ¿Cómo se incorporan los aportes de la ciudadanía en los planes y proyectos administrativos del GAD?</b>	A través de presupuestos participativos, en la planificación territorial y social, en la Programación Anual de la Política Pública (PAPP), plan anual de contratación (PAC), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en la página digital	La variedad de planes mencionados indica un esquema organizado para la incorporación de las propuestas, aunque no se detalla hasta qué punto estas se convierten en acciones específicas.
<b>6. ¿Qué desafíos o limitaciones han enfrentado para promover una participación ciudadana efectiva?</b>	Falta de interés o desinformación en la población, recursos limitados para ejecutar proyectos propuestos, barreras tecnológicas en sectores rurales para el acceso a plataformas digitales, falta de capacitación a la ciudadanía, escasa cultura participativa por parte de la ciudadanía.	Los principales desafíos detectados subrayan la importancia de implementar estrategias de concienciación y formación para potenciar la implicación de la comunidad.
<b>7. ¿Qué impacto considera que ha tenido la participación ciudadana en la gestión administrativa del GAD durante el último año?</b>	Mayor legitimidad y confianza en las decisiones municipales, ejecución de proyectos con enfoque comunitario, mayor transparencia y control social, fortalecimiento del tejido social y la organización comunitaria.	Se hace referencia a una mayor legitimidad, confianza, claridad y robustecimiento del entramado social. Estos son elementos beneficiosos que demuestran que la implicación ejerce un efecto palpable en la gobernabilidad local.
<b>8. ¿Existen indicadores o sistemas de evaluación para medir el impacto de la participación ciudadana en los resultados administrativos?</b>	No existe; tomamos como indicadores de percepción como son número de participantes en las asambleas ciudadanas, en los presupuestos participativos, en los informes de rendición de cuenta.	No hay señales oficiales, solo medidas de percepción como la cantidad de participantes involucrados.
<b>9. ¿Qué estrategias o mejoras propone para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y su impacto en la gestión administrativa?</b>	Uso de herramientas tecnológicas para facilitar la participación, mayor difusión y educación sobre los mecanismos participativos, creación de observatorios ciudadanos para el monitoreo de proyectos	Si bien es cierto, estas tácticas pueden potenciar la accesibilidad y la transparencia; se debe considerar que estas demandan un compromiso en su puesta en marcha y monitoreo.
<b>10. En su opinión, ¿cómo podría el GAD fomentar una mayor satisfacción ciudadana respecto a los resultados obtenidos a través de su participación?</b>	Garantizar la transparencia en los proyectos y el uso de recursos fortalece la confianza ciudadana al mostrar cómo cada decisión beneficia a la comunidad. Una comunicación clara sobre los avances permite que las personas se sientan parte del proceso.	Se resaltan la transparencia, la comunicación clara y la inclusión de grupos vulnerables como elementos esenciales para incrementar la satisfacción. Esto subraya la relevancia de incrementar la confianza de los

---

Incluir a los sectores más vulnerables y crear espacios para escuchar sus opiniones es clave para construir una sociedad más justa y unida, la participación no solo es un derecho, es lo que nos conecta y nos hace crecer como comunidad.

---

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Entrevista aplica al Jefe de participación ciudadana.

### **Análisis y discusión del objetivo específico 1:**

Los hallazgos de la entrevista evidencian que el GAD Municipal de El Empalme ha implementado diversos mecanismos de participación ciudadana, entre ellos asambleas ciudadanas, presupuestos participativos, consejos barriales, uso de plataformas digitales y encuestas ciudadanas. Sin embargo, la efectividad de estos métodos ha sido limitada debido a varios factores. En primer lugar, se identifica una baja participación por parte de la ciudadanía, atribuida a la falta de interés, así como a barreras tecnológicas que dificultan el acceso y uso de estos canales.

En cuanto a la eficacia de los mecanismos, aquellos de carácter presencial como las asambleas y consejos barriales han mostrado un alcance restringido, principalmente por problemas logísticos y falta de continuidad. Por su parte, las herramientas digitales, aunque potencialmente más inclusivas y escalables, se enfrentan a un bajo nivel de adopción debido a la escasa alfabetización digital y a la insuficiente infraestructura tecnológica, especialmente en sectores rurales. Esta situación coincide con lo señalado por Barragán (2019), quien argumenta que en Ecuador muchas entidades municipales carecen del nivel de madurez tecnológica necesario para implementar sistemas de gobierno electrónico que propicien una participación ciudadana efectiva.

Asimismo, la brecha digital se erige como un obstáculo estructural. Según Méndez (2023), en zonas rurales de América Latina y el Caribe, aproximadamente 44 millones de

personas no tienen acceso a Internet, lo cual limita su capacidad para involucrarse en procesos digitales de participación.

Frente a estos desafíos, es importante no solo mantener los canales tradicionales de participación, sino también invertir en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y en programas de alfabetización digital. Puesto que Herrera (2023) destaca la importancia de la inclusión digital como un catalizador para mejorar la comunicación, acceder a nuevas oportunidades y fomentar la productividad, elementos que también pueden trasladarse al ámbito de la participación ciudadana en la gestión pública.

## 4.2. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL EL EMPALME, AÑO 2023.

La participación ciudadana en la gestión del GAD Municipal de El Empalme muestra una realidad dual: puesto que, aunque la transparencia e inclusión progresan, aún existen obstáculos como la ausencia de datos claros, el seguimiento restringido a propuestas y la sensación de poca influencia en decisiones fundamentales. Estos hallazgos se presentan a continuación:

Con respecto de la participación en actividades del GAD, el 87,5% de los encuestados (Tabla 3) nunca ha participado en actividades organizadas por el GAD Municipal, evidenciando un bajo involucramiento ciudadano. Y solo un 12,5% ha participado alguna vez en este tipo de actividades. Esto deja notar que existe una desconexión entre la comunidad y la administración local, lo que podría deberse a una falta de información, interés o incentivos para la participación.

**Tabla 3**

*¿Ha participado alguna vez en actividades organizadas por el GAD Municipal de El Empalme?*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Sí	48	12,5	12,5
No	335	87,5	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100,0</b>	

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Encuesta aplicada a la población del cantón El Empalme.

En la Tabla 4, con respecto de la claridad de la información, según el 56,9% de la población considera que la información proporcionada sobre las actividades de participación ciudadana es deficiente (35,2% “casi nunca” y 21,7% “nunca”). Por lo tanto,

se puede establecer que existe la necesidad de fortalecer los canales de comunicación del GAD para mejorar el acceso a información clara y oportuna.

**Tabla 4**

*¿La información sobre las actividades de participación ciudadana es clara y suficiente?*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	44	11,5	11,5
Casi siempre	110	28,7	40,2
A veces	11	2,9	43,1
Casi nunca	135	35,2	78,3
Nunca	83	21,7	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Encuesta aplicada a la población del cantón El Empalme.

Por otra parte, en la Tabla 5 se puede ver que el 38,4% de los encuestados percibe los mecanismos de participación como “bastante inclusivos”, mientras que un 31,1% indica que es “totalmente inclusivos”. Sin embargo, un 21,1% los califica como “nada inclusivos”, lo que denota que aún se podría mejorar en cuanto a la participación de ciertos grupos y permitan sea escuchada la voz de todos los sectores de la comunidad.

**Tabla 5**

*¿Los mecanismos de participación ciudadana son inclusivos y permiten la voz de todos los sectores de la comunidad?*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente inclusivos	119	31,1	31,1
Bastante inclusivos	147	38,4	69,5
Medianamente inclusivos	36	9,4	78,9
Poco inclusivos	58	15,1	94,0
Nada inclusivos	23	6,0	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Encuesta aplicada a la población del cantón El Empalme.

En la Tabla 6 con relación a su influencia en decisiones, según el 34,2% considera

que su participación no ha influido “nunca” en decisiones importantes; sin embargo, un 42,8% considera que “casi siempre” se ha dado esto. Esta dualidad refleja que, si bien hay espacios de incidencia, una parte de la población no percibe cambios concretos derivados de su participación.

**Tabla 6**

*¿Su participación en las actividades del GAD ha contribuido a decisiones importantes para la comunidad?*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	76	19,8	19,8
Casi siempre	126	32,9	52,7
A veces	17	4,4	57,2
Casi nunca	33	8,6	65,8
Nunca	131	34,2	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Encuesta aplicada a la población del cantón El Empalme.

En cuanto a la valoración de opiniones (Tabla 7), un 46,8% de los encuestados considera que los funcionarios “rara vez o nunca” valoran la opinión ciudadana, lo que podría generar desmotivación en la participación. Esta percepción sugiere la necesidad de implementar políticas que fomenten la cultura de escucha activa y diálogo entre la administración y la comunidad.

**Tabla 7**

*¿Los funcionarios del GAD valoran y respetan las opiniones de los ciudadanos?*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	69	18,0	18,0
Casi siempre	54	14,1	32,1
A veces	81	21,1	53,3
Casi nunca	127	33,2	86,4
Nunca	52	13,6	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Encuesta aplicada a la población del cantón El Empalme.

En la Tabla 8 se visualiza que el 48,6% de los encuestados considera que el GAD

“casi nunca” toma en cuenta las propuestas ciudadanas en su planificación, mientras que otro 28,55 considera que “nunca” y solo un 7,3% mencionó que “casi siempre”. Sin embargo, hay que recordar que el 87,5% (Tabla 3) nunca ha participado en actividades organizadas por el GAD Municipal, por lo cual no solo existe un déficit en la apertura hacia la ciudadanía y la incorporación de sus ideas en la gestión pública, si no también falta de interés de la ciudadanía de integrarse en estos eventos.

**Tabla 8**

*¿La planificación del GAD considera las propuestas presentadas por la ciudadanía?*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	7	1,8	1,8
Casi siempre	28	7,3	9,1
A veces	53	13,8	23,0
Casi nunca	186	48,6	71,5
Nunca	109	28,5	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Encuesta aplicada a la población del cantón El Empalme.

En la Tabla 9, el 55,9% de los encuestados señala que “a veces” enfrenta barreras o limitaciones para participar en las actividades del GAD, otro 26,9% menciona que “casi nunca” y solo un 2,9% destacó que “casi siempre”. Esto demuestra que factores como el tiempo, la accesibilidad o la difusión de información podrían estar afectando la participación activa.

**Tabla 9**

*¿Existen limitaciones que dificultan mi participación en las actividades del GAD (por ejemplo, falta de tiempo, poca información, acceso limitado)?*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	14	3,7	3,7
Casi siempre	11	2,9	6,5
A veces	214	55,9	62,4
Casi nunca	103	26,9	89,3
Nunca	41	10,7	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Encuesta aplicada a la población del cantón El Empalme.

Con respecto de la satisfacción con resultados, en la Tabla 10 se muestra que el 48,2% se siente “regular” con los resultados de su participación, sin embargo, un 23,2% se siente “muy insatisfecho” y solo un 5,2% considera que esta “muy satisfecho”. Esta disparidad sugiere que, aunque se perciben algunos logros, aún hay expectativas no cumplidas en cuanto al impacto de la participación.

**Tabla 10**

*¿Cómo se siente Ud. en cuanto a los resultados que ha generado su participación en las decisiones del GAD?*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy satisfecho	20	5,2	5,2
Satisfecho	41	10,6	15,7
Regular	187	48,2	63,9
Insatisfecho	50	12,9	76,8
Muy insatisfecho	90	23,2	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Encuesta aplicada a la población del cantón El Empalme.

El 60,4% de los encuestados (Tabla 11) opina que el GAD “casi nunca” realiza un seguimiento efectivo a las propuestas ciudadanas, mientras que según un 18,5% considera que esto se da “siempre”. Sin embargo, estos resultados denotan que existe una brecha entre la recolección de ideas y su implementación real.

**Tabla 11**

*¿El GAD realiza un seguimiento efectivo a las propuestas presentadas por los ciudadanos?*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	71	18,5	18,5
Casi siempre	9	2,3	20,9
A veces	37	9,7	30,5
Casi nunca	230	60,1	90,6
Nunca	36	9,4	100,0

<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>
--------------	------------	------------

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Encuesta aplicada a la población del cantón El Empalme.

Así también, por otra parte, en la Tabla 12 se observa que según un 52,5% de la población se muestra satisfecha con el nivel de transparencia del GAD en la implementación de propuestas. Mientras que un 33,4% se siente “muy satisfecho”, existe un 4,4% que se siente “regular”. A pesar de esto, se denota la necesidad de mejorar la comunicación y la inclusión en los procesos participativos.

**Tabla 12**

*¿Cómo se siente Ud. con el nivel de transparencia del GAD respecto a la implementación de las propuestas ciudadanas?*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy satisfecho	128	33,4	52,5
Satisfecho	201	52,5	85,9
Regular	17	4,4	90,3
Insatisfecho	34	8,9	99,2
Muy insatisfecho	3	0,8	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Encuesta aplicada a la población del cantón El Empalme.

### **Análisis y discusión del objetivo específico 2:**

Los resultados con relación al nivel de participación ciudadana en la gestión administrativa del GAD Municipal de El Empalme, así como la percepción de los ciudadanos sobre los mecanismos de inclusión, transparencia y efectividad de sus propuestas. Para ello, se contrastaron los resultados obtenidos con diferentes autores de investigación similares, de este modo los hallazgos señalan que el 87,5% de los participantes en la encuesta no ha estado involucrado en actividades coordinadas por el GAD Municipal. Esta información muestra un desajuste considerable entre la

administración local y la comunidad. De acuerdo con Lara (2022), la implicación es un derecho y obligación de los ciudadanos, fundamental para la formación social de políticas públicas. La limitada participación detectada podría ser resultado de la ausencia de estrategias eficaces que fomenten la participación activa de los ciudadanos.

Por otra parte, el 56,9% de los encuestados percibe la información sobre actividades de participación ciudadana como “poco clara o insuficiente”. Esta percepción puede limitar la capacidad de los ciudadanos para involucrarse efectivamente en la gestión pública. La teoría de la comunicación gubernamental destaca que modelos de comunicación asimétricos generan brechas informativas, obstaculizando la participación ciudadana (Grunig & Hunt, 2020). Sin embargo, aunque el 69,5% de los encuestados considera los mecanismos de participación como “bastante o totalmente inclusivos”, un 21,1% los percibe como “poco o nada inclusivos”. La participación ciudadana efectiva requiere la implementación de mecanismos que aseguren la representación equitativa de todos los sectores de la comunidad (Luna, 2019).

Así también, el 42,8% de los encuestados percibe que su participación tiene “poca o ninguna influencia” en las decisiones del GAD, lo que genera desconfianza y desincentiva su involucramiento. La teoría de la democracia participativa destaca que una inclusión efectiva fortalece la legitimidad institucional (Pateman, 2021). Además, el 69,5% considera que no hay seguimiento a las propuestas ciudadanas, afectando la credibilidad de los mecanismos participativos (Avritzer, 2022). Para fomentar una participación efectiva, el GAD debe mejorar la comunicación y establecer mecanismos de retroalimentación que garanticen la transparencia.

#### **4.3. APORTES QUE SE REALIZARON DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPERCUTIENDO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

## DEL GAD MUNICIPAL DE EL EMPALME DURANTE EL AÑO 2023.

A través de un Grupo focal (*Focus group*) integrado por líderes barriales, quienes son ciudadanos activos en procesos participativos. Se buscó identificar barreras, oportunidades y el nivel de incidencia de sus propuestas en la gestión administrativa. De este modo en la Tabla 13 se presentan aspectos clave como la experiencia en participación ciudadana, la percepción del impacto y las barreras, así como los desafíos que destacaron los participantes durante la sesión que tuvo una duración de 60 minutos.

**Tabla 13**

*Matriz de Focus group con líderes barriales.*

ASPECTOS CLAVE	PREGUNTA	RESPUESTAS (SÍNTESIS DE LOS PARTICIPANTES)
<b>Experiencia en participación ciudadana</b>	1. ¿En qué espacios ha participado?	Asambleas barriales, presupuestos participativos, reuniones comunitarias, consultas ciudadanas, talleres, ferias, consejos ciudadanos. Algunos no han participado por falta de información.
	2. ¿Qué aportes ha realizado?	Propuestas en infraestructura, seguridad, transporte, medioambiente, cultura, turismo y alumbrado público. Algunos no han participado.
<b>Percepción del impacto</b>	3. ¿Sus propuestas han sido tomadas en cuenta?	Mayoría opina que no o solo parcialmente, con falta de seguimiento.
	4. ¿Ha recibido retroalimentación?	Principalmente no, o de forma informal y sin claridad.
<b>Barreras y desafíos</b>	5. ¿Qué dificultades ha encontrado?	Falta de difusión, horarios poco accesibles, burocracia, sesgos políticos, desinterés institucional.
	6. ¿Existen sectores excluidos?	Sí: rurales, jóvenes, adultos mayores, pequeños comerciantes, mujeres, discapacitados, agricultores, sectores vulnerables.
<b>Propuestas de mejora</b>	7. ¿Qué cambios sugiere?	Canales digitales, horarios accesibles, más difusión, rendición de cuentas clara, inclusión de más sectores.
	8. ¿Cómo mejorar la relación GAD-ciudadanía?	Transparencia, reuniones periódicas, informes públicos, capacitación, reducción de burocracia, encuestas de gestión.

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Grupo focal (Focus group) desarrollado con líderes barriales.

De acuerdo al análisis realizado (Tabla 13), esta muestra que la participación ciudadana en el GAD Municipal de El Empalme es percibida como deficiente, con

barreras estructurales que limitan su efectividad. Puesto que la falta de información, la burocracia y la exclusión de ciertos sectores generan desconfianza y reducen el interés ciudadano. No obstante, existe una oportunidad clave: la digitalización y la transparencia pueden transformar la participación en un proceso inclusivo y eficiente. Sin acciones concretas, la desmotivación persistirá, afectando la planificación municipal. Por ello es imperativo fortalecer la gestión participativa para lograr un gobierno más cercano, transparente y alineado con las verdaderas necesidades de la comunidad.

De este modo, fue necesario e importante realizar una comparación de los hallazgos del Focus group con la encuesta (Tabla 14), esto con la final de realizar un análisis cualitativo, el cual permita concluir que la participación ciudadana en la gestión del GAD enfrenta importantes desafíos que limitan su impacto.

**Tabla 14**

*Comparación de los hallazgos del Focus group con la encuesta.*

<b>Aspecto Analizado</b>	<b>Focus Group</b>	<b>Encuesta</b>
• Influencia en las decisiones	• Influencia en las decisiones	• Influencia en las decisiones
• Seguimiento a propuestas	• Seguimiento a propuestas	• Seguimiento a propuestas
• Barreras para participar	• Barreras para participar	• Barreras para participar
• Propuestas de mejora	• Propuestas de mejora	• Propuestas de mejora

*Nota.* Elaborado por autora. Fuente: Grupo focal (Focus group) desarrollado con líderes barriales.

### **Análisis y discusión del objetivo específico 3:**

El análisis del grupo focal realizado, evidencia una importante separación entre la participación ciudadana y la toma de decisiones en el GAD Municipal de El Empalme. A pesar de las oportunidades de participación, el 42,8% de los participantes en la encuesta considera que sus contribuciones ejercen escaso o nulo impacto en la administración.

Además, un preocupante 69,5% sostiene que el GAD no lleva a cabo un monitoreo eficaz a las sugerencias ciudadanas. Estos hallazgos concuerdan con investigaciones actuales que subrayan la relevancia del monitoreo y la retroalimentación para potenciar la participación democrática (Rodríguez & Pineda, 2022).

Desde una perspectiva teórica, la democracia participativa argumenta que la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones potencia la legitimidad de las políticas públicas y la confianza en las instituciones (Pateman, 2021). No obstante, en términos prácticos, los descubrimientos indican una discrepancia entre el discurso de participación y su auténtica aplicación en la administración municipal. De acuerdo con Torres et al. (2021), la ausencia de espacios de inclusión efectivos en la gestión local restringe el empoderamiento de los ciudadanos y disminuye la efectividad de las políticas públicas.

Respecto a los obstáculos detectados, se logró identificar dificultades como el acceso a la información, burocracia y marginación de sectores en situación de vulnerabilidad. Esto concuerda con investigaciones que muestran que la ausencia de transparencia y el exceso de burocracia impiden una participación eficaz (López & Ramírez, 2023). Adicionalmente, se descubrió que la falta de tecnologías digitales en los procedimientos de participación restringe la inclusión de varios colectivos sociales. Investigaciones actuales indican que la transformación digital de la participación ciudadana incrementa la accesibilidad y la transparencia en la toma de decisiones (Fernández & Gutiérrez, 2020).



## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

“Un hombre que se atreve a perder una hora no ha descubierto el valor de la vida”

*Charles Darwin*

## 5.1 CONCLUSIONES

- Aunque el GAD Municipal de El Empalme ha desarrollado mecanismos de participación ciudadana como asambleas ciudadanas, presupuestos participativos, consejos barriales, uso de plataformas digitales y encuestas ciudadanas. Sin embargo, su operatividad se ve obstaculizada por la apatía cívica, deficiencias tecnológicas y la ausencia de métricas para evaluar su impacto. La brecha digital y la insuficiente madurez tecnológica en la gestión pública municipal limitan la adopción de modelos efectivos de gobierno electrónico, restringiendo la interacción ciudadana en la toma de decisiones.
- Con respecto a la satisfacción de la población acerca de los resultados de la participación ciudadana en la gestión administrativa del GAD Municipal de El Empalme durante el año 2023, existe una percepción predominantemente crítica. El 42,8% de los encuestados considera poco efectivos los mecanismos de participación implementados, y un 69,5% señala la falta de seguimiento a las propuestas ciudadanas, evidenciándose deficiencias en la rendición de cuentas y limita la confianza en la gestión pública. Sin embargo, un 52,5% de la población se siente satisfecha con la transparencia en la implementación de propuestas.
- Los aportes derivados de la participación ciudadana en la gestión administrativa del GAD Municipal de El Empalme durante 2023 han evidenciado una desconexión estructural entre la ciudadanía y la toma de decisiones. La percepción de un impacto limitado (42,8%) y la falta de monitoreo de las propuestas (69,5%) reflejan deficiencias en los mecanismos de retroalimentación y gobernanza participativa, debilitando la confianza institucional y la efectividad de las políticas públicas.

## 5.2 RECOMENDACIONES

- Será fundamental que el GAD Municipal de El Empalme invierta en la modernización tecnológica y en la mejora de la infraestructura digital, integrando plataformas de gobierno electrónico que faciliten la participación activa de los ciudadanos. Además, se debe implementar un sistema de medición de impacto que permita evaluar y ajustar los mecanismos participativos, garantizando que las políticas públicas sean transparentes, inclusivas y eficaces.
- Para mejorar la satisfacción de la población, será necesario e importante rediseñar las estrategias de divulgación y sensibilización, utilizando herramientas de comunicación multicanal adaptadas a las necesidades de todos los sectores de la comunidad. Asimismo, se debe establecer un proceso claro de rendición de cuentas, implementando un sistema de seguimiento y retroalimentación que demuestre a los ciudadanos que sus propuestas tienen un impacto tangible en la gestión pública, fortaleciendo la confianza institucional.
- El GAD Municipal de El Empalme debe desarrollar mecanismos de retroalimentación más efectivos, asegurando que todas las propuestas ciudadanas sean evaluadas, implementadas cuando sea posible, y que se dé seguimiento a su ejecución. Además, es necesario garantizar la inclusión de todos los sectores en los procesos participativos, reduciendo las barreras que limitan la efectividad de la gobernanza participativa, con el fin de mejorar la legitimidad de las políticas públicas y reforzar la confianza de la ciudadanía.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Domínguez López, M., y Torres Ávila, D. (2022). Gobernanza en salud pública. *Scielo*, 10(2).
- González Rodríguez, S. S., Viteri Intriago, D. A., Izquierdo Morán, A. M., y Verdezoto Cordova, G. O. (2020). Revista Universidad y Sociedad. *Scielo*, 12(4).
- González Rodríguez1, S. S., Viteri Intriago, D. A., Izquierdo Morán, A. M., y Verdezoto Cordova, G. O. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del Hotel Barros en la ciudad de Quevedo. *Scielo*, 12(4), 32- 37.
- Mendoza Fernandez, V. M., y Moreira Chóez, J. S. (2021). Procesos de Gestión Administrativa, un recorrido desde su origen. *FIPCAEC*, 6(3), 608 - 620.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i3.414>
- Soledispa, X., Pionce, J., y Sierra , M. (2022). La gestión administrativa, factor clave para la productividad y competitividad de las microempresas. *Ciencias Económicas y Empresariales*, 8(1), 280 - 294.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i1.2571>
- Álamo Bolaños, A., y Pérez Artiles, J. (2020). Participación ciudadana y gobernanza: materiales para la facilitación. (Octaedro, Ed.) *accedaCriss*.  
<https://doi.org/http://hdl.handle.net/10553/112153>
- Altamirano, F. (2022). Proceso administrativo: etapas, importancia y su impacto.  
<https://nuevaescuelamexicana.org/proceso-administrativo/>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2020). Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos. El ACNUDH y la buena gobernanza ¿En qué consiste la buena gobernanza?. *Derechos Humanos*.  
<https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance>

- Arguello Pazmiño, A. M., Llumiguano Poma, M. E., Gavilánez Cárdenas, C. V., y Torres Ordoñez, L. H. (2020). *Administración De Empresas. Elementos Básicos*.
- Ariaudo, A. (2019). Servicios al público. *Consejo Económico y Social*.  
<https://ces.gob.do/index.php/transparencia-8-informacion-basica-sobre-servicios-publicos#:~:text=Servicios%20p%C3%BAblicos%20son%20todas%20aquellas,la%20igualdad%20entre%20los%20ciudadanos>
- Arroyo Cajas, I. M. (2021). *Modelo econométrico aplicado para determinar el comportamiento de la cartera de microcrédito de los bancos privados del Ecuador especializados en microcrédito en el periodo 2007-2019*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Código Tributario*. Quito, Ecuador: Lexis Finder, Registro Oficial Suplemento 38 de 14-jun.-2005.
- Atienza López, X. E., y Barrezueta Cevallos, N. D. (2018). *Propuesta de mejora en gestión operativa aplicado a Empresa Marian Fashion*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas.
- Avritzer, L. (2022). *Participatory Institutions in Democratic Brazil*. Johns Hopkins University Press.
- Bastidas, V. (2018). La estructura organizacional y su relación con la calidad de servicio en centros de educación inicial. <http://hdl.handle.net/10644/6233>
- BERTOLINI, G. (2009). LOS EMPRENDEDORES ASOCIATIVOS Y LAS CADENAS PRODUCTIVAS. *fundacioncieso.org.ar*.
- Boza Valle, J. A., y Manjarez Fuentes, N. (2016). Gestión de emprendimiento de Economía Popular y Solidaria para potenciar un desarrollo comunitario local.

*Avances*, 66 - 76.

Brachfeld Montaña, P. J. (2015). *Vender a crédito y cobrar sin impagados*. España: PROFIT.

Brachfeld, P. (2020). *La nueva legislación contra la morosidad descodificada: Reclamación de deudas y gestión de impagados*. Barcelona, España: Profit Editorial.

Bueno, R., Ramos, M., y Berrelleza, C. (2018). *Elementos Básicos de Administración. Management bsic, 1*.

Camalle, M. H. (2023). La inclusión digital en las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria del cantón Latacunga, Pujilí y Salcedo. *Polo del Conocimiento*, 8(3), 45-67.

Camino-Mogro, S., y Bermudez-Barrezueta, N. (2018). Las Empresas Familiares en el Ecuador: Definición y aplicación metodológica. *X-Pedientes Económicos*, 46 - 72.

Castell, R. (2021). *Manual de gestión de tráfico de mercancías*. Barcelona, España.

Contreras, P., y Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: *Redalyc*, 15(2). <https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28059953014>

Cunalema, E. X. (2018). *La gestión de cobranzas y la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos provincia de Tungurahua en el año 2015*. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica De Ambato.

Del Águila, R., y Vallespín, F. (2020). La democracia en sus textos. Alianza. Para una diferenciación más amplia sobre los enfoques prescriptivos y descriptivos de la democracia. *Andamios*, 5(10).

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-)

00632009000100004#notas

Del Castillo, V. (2022). Ensayo sobre el Derecho Administrativo Mexicano. *Derecho Administrativo*, 6(4), 2-21.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&pid=S2448-6388202200020020900009&lng=en](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S2448-6388202200020020900009&lng=en)

Diccionario Jurídico. (2023). *Cobro coactivo o compulsivo*.  
<https://www.drleyes.com/diccionario-juridico/cobro-coactivo-o-compulsivo>

DUARTE, T., RUIZ , T., y MYRIAM. (2009). EMPRENDIMIENTO, UNA OPCIÓN PARA EL DESARROLLO. *Scientia Et Technica*, 326 - 331.

Enriquez Caro, R. (2020). *La Gestión Operativa y la Gestión Estratégica*. España: Taem Peru Consulting.

Etecé. (2022). Proceso administrativo. <https://concepto.de/proceso-administrativo/>.

Fernández, J., y Gutiérrez, M. (2020). Participación digital y gobernanza local: un análisis de buenas prácticas en municipios latinoamericanos. *Horizonte*, 55(2), 45-67.

García Pulido, E. M., y Terrones Alvarado, K. S. (2019). *Diagnóstico financiero para evaluar la gestión operativa de las ventas al crédito y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Empresa Comercial Roseli SCRL*. Chiclayo, Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

García, M., Ráez, L., Castro, M., Vivar, L., y Oyola, L. (2022). Sistema de Indicadores de Calidad I. *Red de Revistas Científicas de América Latina*, 6(2), 63-65.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81660210>

Gayubas, A. (2024). Administración pública. <https://concepto.de/administracion-publica/>

Glückler, J., Johannes Rehner, y Michael Handke. (2019). Gobernanza, redes y territorio. *Scielo*. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022019000300005>

- Grunig, J., y Hunt, T. (2020). *Managing Public Relations*. Holt, Rinehart & Winston.
- Guerrero, O. (2021). Tadeo Ortiz, un cultivador mexicano de la ciencia de la policía. *Los Universitarios*, 1-11.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&pid=S2448-6388202200020020900014&lng=en](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S2448-6388202200020020900014&lng=en)
- INEC. (2021). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Instituto Nacional de Estadística y Censos
- Jaramillo, H. (2019). Administración pública. *Derecho Ecuador*.  
<https://derechoecuador.com/la-administracion-publica/>
- Kieffe, M. (2018). Conceptos claves para el estudio del Turismo Rural. *El Periplo Sustentable*, 7 - 43.
- Koontz, H., y Cyril, D. (2018). Elementos de Administración. *McGraw-Hill*.
- Lara, J. (2022). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- Lipsich, A. (2017). La gestión de los emprendimientos productivos de la economía social y solidaria. En R. T. Miranda, *Economía social y solidaria en un escenario neoliberal: algunos retos* y (págs. 1 - 91). Buenos Aires: CEUR CONICET.
- Llanes Font, M., y Salvador Hernández, Y. (2018). Convergencia de la ética pública y los objetivos de desarrollo sostenible: resorte subjetivo valioso. *"Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores"*.
- Llorente Pardo, S. (2015). *Gestión operativa de tesorería*. España: Ediciones Paraninfo, S.A.

- López Santiago, M. A., Valdivia Alcalá, R., Romo Lozano, J. L., y Cuevas Alvarado, C. M. (2021). Análisis de economías rurales mediante el modelo de hogares agrícolas bajo un equilibrio general. *EconoQuantum*.
- Luna, P. (2019). Varieties of Participation in Complex Governance. *Public Administration Review*, 66(1), 66-75.
- Macías Carmigniani, M. (8 de Diciembre de 2023). *Proceso coactivo*.  
<https://www.elcomercio.com/opinion/proceso-coactivo.html>
- Maria Jose, C. C. (2018). *La Comunicación de la Administración Pública: Para gobernar con la sociedad*. Mexico.
- Marín, K., y Atencio, E. (2018). Proceso Académico-Administrativo de la Revista Científica y Ética del Investigador: estudio de un caso. *14*(3), 160-183.  
<https://www.redalyc.org/pdf/737/73711121009.pdf>
- Martínez, X. B. (2019). *Factores de incidencia del gobierno electrónico en los procesos de transparencia y participación ciudadana en la gestión pública local del Ecuador [Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]*. Repositorio UASB.
- Méndez, J. (2023). Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Rural de Ecuador. *Revista Científica Zambos*, 2(2), 1-15.
- Mendivel, R. L. (2020). Gestión administrativa y gestión de talento humano por competencias en la Universidad peruana Los Andes. *16*(72), 262-268.
- Merlie, G. (2007). *La gestión eficaz, cómo convertir los objetivos prioritarios en resultados*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2020). *Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público*. Quito, Ecuador: Subsecretaría de

Presupuesto.

- Molina Aznar, V. E. (2022). *El Gestor de Cobranza*. España: Ediciones Fiscales ISEF.
- Montoya, L. (2023). Definición de gestión precisa y acertada. *Universidad de Manizales*.  
<https://athenenoctua.jimdofree.com/glosario/gesti%C3%B3n/>
- Munduate, L., Ganaza, J., y Alcaide, M. (s.f.). Estilos de gestión del conflicto interpersonal en las organizaciones. *Aprendizaje: Revista de Psicología Social*, 8(1).
- Naessens, H. (2020). Ética pública y transparencia. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional. .2113-2130.  
<https://shs.hal.science/halshs-00531532v1>
- Naranjo, F., Carrion, L., y Bosmediano, F. (2022). Gestión administrativa en las pymes del sector comercial en la ciudad de Santo Domingo en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 504-513.  
<http://www.scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n3/2218-3620-rus-14-03-504.pdf>
- Ordaz Álvarez, A. . (2022). Tres clásicos de la teoría de Administración Pública en México: Tadeo Ortiz, Luis de la Rosa y José María del Castillo. *Trascender, contabilidad y gestión*, 7(20), 209-223.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.36791/tcg.v8i20.167>
- Pacori Cari, J. M. (2023). *La pasión por el Derecho*. <https://lpderecho.pe/que-es-gestion-publica-municipal/>
- Palumbo Pinto, G. B., Tejada Estrada, G. C., Inche Mitma, J. L., y Gomero Mancesidor, J. M. (2022). Participación ciudadana y gestión pública. *Dialnet*, 100(27), 1474 - 1488.
- Pantoja, M., y Salazar, J. (2019). Etapas de la administración: hacia un enfoque sistémico.

- . *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 87, 139–154. <https://doi.org/https://doi.org/10.21158/01208160.n87.2019.2412>
- Pateman, C. (2021). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge University Press.
- Pedrosa, S. J. (12 de Enero de 2016). *Economipedia*. Morosidad: <https://economipedia.com/definiciones/morosidad.html>
- Pérez Ramírez, J. I. (2023). *Gestión administrativa e innovación: Una realidad en el desarrollo de las organizaciones*. Costa-Amic .
- Pineda, V., y Eraso, J. (2021). La Estructura Organizacional y su relación con los procesos administrativos en Instituciones Educativas privadas. *evista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 37-68. <https://doi.org/https://doi.org/10.35381/r.k.v6i12.1272>
- PRIMICIAS. (s.f.). *Primicias.Ec*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/trabajadores-campo-empleo-adecuado-ecuador/>
- RAE. (2020). *Gestión. Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/gestionar>
- RAE. (2023). Servicio público. *Real Academia Española* . <https://dpej.rae.es/lema/servicio-p%C3%BAblico>
- Ramírez Reyes, C. A. (2018). *Incidencia de la gestión operativa para mejorarla calidad del servicio de la Empresa SERLIPEN S.A. del cantón la Libertad, provincia de Santa Elena*. La Libertad, Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Administración de Empresas.
- Rodríguez, L., y Pineda, A. (2022). democracia participativa y gestión municipal: Un análisis crítico desde la ciudadanía. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(4), 221-240. <https://doi.org/https://doi.org/102.0124.7>

- Rodríguez, M. (2020). Indicadores de gestión en la gerencia estratégica universitaria. *Revista Científica Ciencias Humanas.*, 9(27), 31-46.  
<https://www.redalyc.org/pdf/709/70930407002.pdf>
- Rojas Calle, D., y Sánchez Dávila, K. (2021). Empoderamiento de la ciudadanía a través de la participación ciudadana para un gobierno local integral. *Científica Multidisciplinar*. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.758](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.758)
- Secretaria de Estado de Función Pública . (2024). Gobernanza Pública.  
<https://funcionpublica.digital.gob.es/gobernanza-publica.htm>
- Tabares Neyra, L. M. (2024). *Administración Pública: conceptos y realidades*. EDUNIV.  
<http://repositorio.eduniv.cu/items/show/3342>.
- Tejada, A. (2019). Los modelos actuales de gestion en las organizaciones . *12*, 115-133, 2. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301208.pdf>
- Torres, M., Luna, P., & Pineda, F. (2021). Inclusión ciudadana y toma de decisiones en administraciones municipales: retos y perspectivas. *Política y Sociedad*, 22(1), 67-89.
- Valarezo, J. (2024). La ética en la administración pública: un componente de la Cultura de la Legalidad. <https://uees.edu.ec/la-etica-en-la-administracion-publica-un-componente-de-la-cultura-de-la-legalidad/>
- Velásquez, C., y González, R. (2018). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? *Fundación Corona*.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=812801&pid=S1870-0063200900010000400044&lng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=812801&pid=S1870-0063200900010000400044&lng=es)
- Vera Malla, S. M., y Racines, P. A. (2021). *GUÍA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ELIMINACIÓN DE TRÁMITES*.

[https://www.gob.ec/sites/default/files/2021-03/Gu%C3%ADa%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%2026\\_03\\_2021%20cambios.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/2021-03/Gu%C3%ADa%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%2026_03_2021%20cambios.pdf)

Zendesk. (2023). Indicadores de Gestion. *Zendesk*.

## ANEXOS

### Anexo 1. Certificación de anti plagio (Compilatio)



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
UNIDAD DE POSGRADO



#### MEMORANDO N° DAPG-ESTR02

**PARA** : Dr. Byron Oviedo Bayas PhD. – Decano Unidad de Posgrado UTEQ  
**DE** : Econ. Daniel Parra Gavilanes M.Sc. –  
Docente Tutor Proyecto Investigación  
**ASUNTO** : Informe plataforma COMPILATIO de Dirección de Proyecto de  
Investigación  
**FECHA** : 26/05/2025

De mis consideraciones:

Adjunto el presente sírvase encontrar el documento final del Proyecto de Investigación titulado: ***“IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL EL EMPALME, AÑO 2023.”***, elaborado por la **ING. JENNIFER BEATRIZ ESTRELLA FLORES**, previo a la obtención del título de **MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA**, que fue elaborado bajo mi dirección, según lo asignado en el Memorando Nro. UTEQ-RUTEQ- 2024-6224-M de fecha 26 de diciembre del 2024, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo e incluye el informe del Software Antiplagio COMPILATIO, el cual avala los niveles de originalidad, en un 92% y de similitud del 8%, del trabajo investigativo.

 CERTIFICADO DE ANÁLISIS  
magister

PROYECTO PARA COPILATIO ING  
JENNIFER (1)

**8%**  
Textos  
sospechosos

0% Similitudes  
- 1% similitudes entre  
citas  
0% entre las fuentes  
mencionadas  
0% tópicos no reconocidos

Nombre del documento: PROYECTO PARA COPILATIO ING JENNIFER (1).docx	Depositante: DANIEL ALBERTO PARRA GAVILANES	Número de palabras: 12.858
ID del documento: 5cc4877c58a84a256f890a374d5fbb1c67b3093	Fecha de depósito: 26/5/2025	Número de caracteres: 91.171
Tamaño del documento original: 218,88 KB	Tipo de carga: Interface	
	Fecha de fin de análisis: 26/5/2025	

Atentamente,



DANIEL ALBERTO  
PARRA GAVILANES

**Econ. Daniel Alberto Parra Gavilanes M. Sc.**  
**Docente – Tutor**

## Anexo 2. Cuestionario de entrevista aplicada al Jefe de participación ciudadana

### ENTREVISTA

**Objetivo:** Identificar los mecanismos de participación ciudadana que aplica el GAD municipal de El Empalme.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana implementa actualmente el GAD Municipal de El Empalme para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones?	
2. ¿Qué criterios utiliza el GAD para definir qué mecanismos de participación se implementan en cada caso?	
3. ¿Cómo se garantiza la inclusión de todos los sectores de la población, incluyendo los más vulnerables, en los procesos de participación ciudadana?	
4. ¿Qué tipo de aportes o propuestas ciudadanas se han recibido a través de estos mecanismos durante el año 2023?	
5. ¿Cómo se incorporan los aportes de la ciudadanía en los planes y proyectos administrativos del GAD?	
6. ¿Qué desafíos o limitaciones han enfrentado para promover una participación ciudadana efectiva?	
7. ¿Qué impacto considera que ha tenido la participación ciudadana en la gestión administrativa del GAD durante el último año?	
8. ¿Existen indicadores o sistemas de evaluación para medir el impacto de la participación ciudadana en los resultados administrativos?	
9. ¿Qué estrategias o mejoras propone para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y su impacto en la gestión administrativa?	
10. En su opinión, ¿cómo podría el GAD fomentar una mayor satisfacción ciudadana respecto a los resultados obtenidos a través de su participación?	

### Anexo 3. Cuestionario de encuesta aplicada a ciudadanos

#### ENCUESTA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<b>Edad:</b> <input type="checkbox"/> 18-25 años <input type="checkbox"/> 26-35 años <input type="checkbox"/> 36-45 años <input type="checkbox"/> 46-55 años <input type="checkbox"/> Más de 55 años	<b>Género:</b> <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
<b>Nivel educativo:</b> <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Educación superior (técnica/universitaria)	
<b>1. ¿Ha participado alguna vez en actividades organizadas por el GAD Municipal de El Empalme?</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>2. ¿Cree Ud. que el GAD Municipal promueve espacios accesibles para la participación ciudadana?</b>	<input type="checkbox"/> Totalmente en de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Totalmente desacuerdo
<b>3. ¿La información sobre las actividades de participación ciudadana es clara y suficiente?</b>	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi nunca <input type="checkbox"/> Nunca
<b>4. ¿Los mecanismos de participación ciudadana son inclusivos y permiten la voz de todos los sectores de la comunidad?</b>	<input type="checkbox"/> Totalmente inclusivos <input type="checkbox"/> Bastante inclusivos <input type="checkbox"/> Medianamente inclusivos <input type="checkbox"/> Poco inclusivos <input type="checkbox"/> Nada inclusivos
<b>5. ¿Su participación en las actividades del GAD ha contribuido a decisiones importantes para la comunidad?</b>	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi nunca <input type="checkbox"/> Nunca
<b>6. ¿La gestión administrativa del GAD ha mejorado como resultado de la participación ciudadana?</b>	<input type="checkbox"/> Totalmente en de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Totalmente desacuerdo
<b>7. ¿Los funcionarios del GAD valoran y respetan las opiniones de los ciudadanos?</b>	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi nunca <input type="checkbox"/> Nunca
<b>8. ¿La planificación del GAD considera las propuestas presentadas por la ciudadanía?</b>	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi nunca

	<input type="checkbox"/> Nunca
<b>9. ¿Existen limitaciones que dificultan mi participación en las actividades del GAD (por ejemplo, falta de tiempo, poca información, acceso limitado)?</b>	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi nunca <input type="checkbox"/> Nunca
<b>10. ¿Cómo se siente Ud. en cuanto a los resultados que ha generado su participación en las decisiones del GAD?</b>	<input type="checkbox"/> Muy satisfecho <input type="checkbox"/> Satisfecho <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Insatisfecho <input type="checkbox"/> Muy insatisfecho
<b>11. ¿Recomendaría a otros ciudadanos participar en los mecanismos de participación ofrecidos por el GAD Municipal?</b>	<input type="checkbox"/> Lo recomendaría totalmente <input type="checkbox"/> Probablemente lo recomendaría <input type="checkbox"/> No estoy seguro <input type="checkbox"/> Probablemente no lo recomendaría <input type="checkbox"/> No lo recomendaría en absoluto
<b>12. ¿Considera que los aportes ciudadanos son clave para el desarrollo del cantón El Empalme?</b>	<input type="checkbox"/> Totalmente importantes <input type="checkbox"/> Bastante importantes <input type="checkbox"/> Medianamente importantes <input type="checkbox"/> Poco importantes <input type="checkbox"/> Nada importantes
<b>13. ¿El GAD realiza un seguimiento efectivo a las propuestas presentadas por los ciudadanos?</b>	<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi nunca <input type="checkbox"/> Nunca
<b>14. ¿Cómo se siente Ud. con el nivel de transparencia del GAD respecto a la implementación de las propuestas ciudadanas?</b>	<input type="checkbox"/> Muy satisfecho <input type="checkbox"/> Satisfecho <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Insatisfecho <input type="checkbox"/> Muy insatisfecho
<b>15. ¿Cree Ud. necesario que el GAD fortalezca los mecanismos actuales de participación para mejorar su impacto?</b>	<input type="checkbox"/> Totalmente necesario <input type="checkbox"/> Bastante necesario <input type="checkbox"/> Medianamente necesario <input type="checkbox"/> Poco necesario <input type="checkbox"/> Nada necesario

**Anexo 4.** Tablas de frecuencia de datos tabulados de la encuesta aplicada a los ciudadanos del cantón El Empalme.

**Pregunta 2.** ¿Cree Ud. que el GAD Municipal promueve espacios accesibles para la participación ciudadana?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en de acuerdo	21	5,5	5,5
De acuerdo	60	15,7	21,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	129	33,7	54,8
En desacuerdo	152	39,7	94,5
Totalmente desacuerdo	21	5,5	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

**Pregunta 6.** ¿La gestión administrativa del GAD ha mejorado como resultado de la participación ciudadana?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en de acuerdo	42	11,0	11,0
De acuerdo	10	2,6	13,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	110	28,7	42,3
En desacuerdo	68	17,8	60,1
Totalmente desacuerdo	153	39,9	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

**Pregunta 11.** ¿Recomendaría a otros ciudadanos participar en los mecanismos de participación ofrecidos por el GAD Municipal?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Lo recomendaría totalmente	73	19,1	19,1
Probablemente lo recomendaría	35	9,1	28,2
No estoy seguro	202	52,7	80,9
Probablemente no lo recomendaría	65	17,0	97,9
No lo recomendaría en absoluto	8	2,1	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

**Pregunta 12.** ¿Considera que los aportes ciudadanos son clave para el desarrollo del cantón El Empalme?

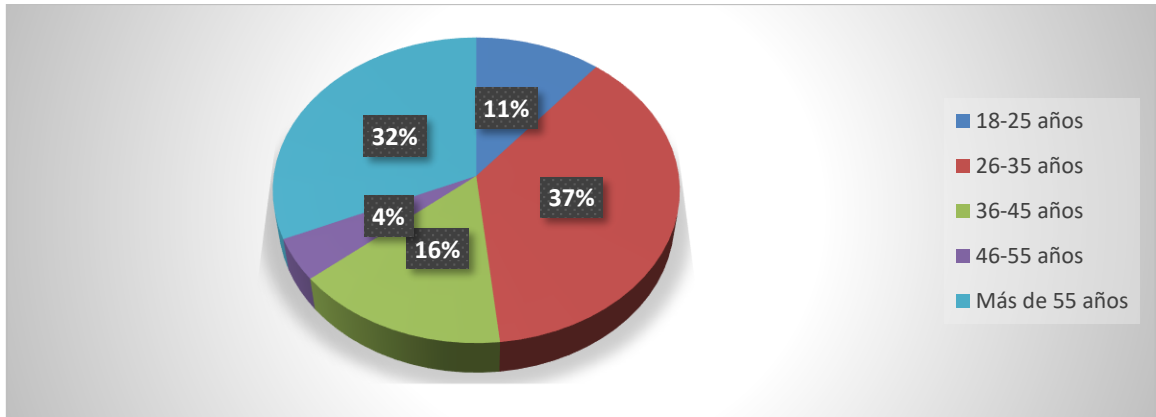
<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente importantes	80	20,9	20,9
Bastante importantes	47	12,3	33,2
Medianamente importantes	94	24,5	57,7
Poco importantes	122	31,9	89,6
Nada importantes	40	10,4	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

**Pregunta 15.** ¿Cree Ud. necesario que el GAD fortalezca los mecanismos actuales de participación para mejorar su impacto?

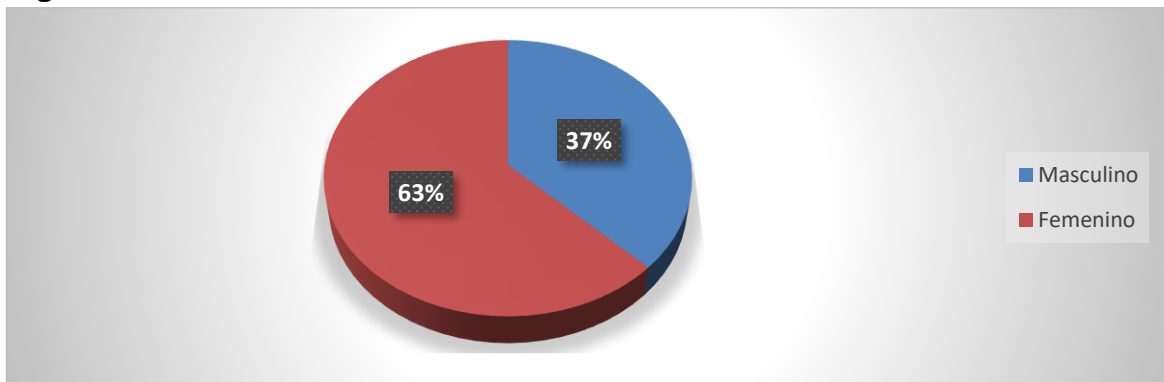
<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Totalmente necesario	46	12,0	12,0
Bastante necesario	74	19,3	31,3
Medianamente necesario	154	40,2	71,5
Poco necesario	22	5,7	77,3
Nada necesario	87	22,7	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	

Anexo 5. Figuras de porcentajes de la encuesta aplicada a los ciudadanos del cantón El Empalme.

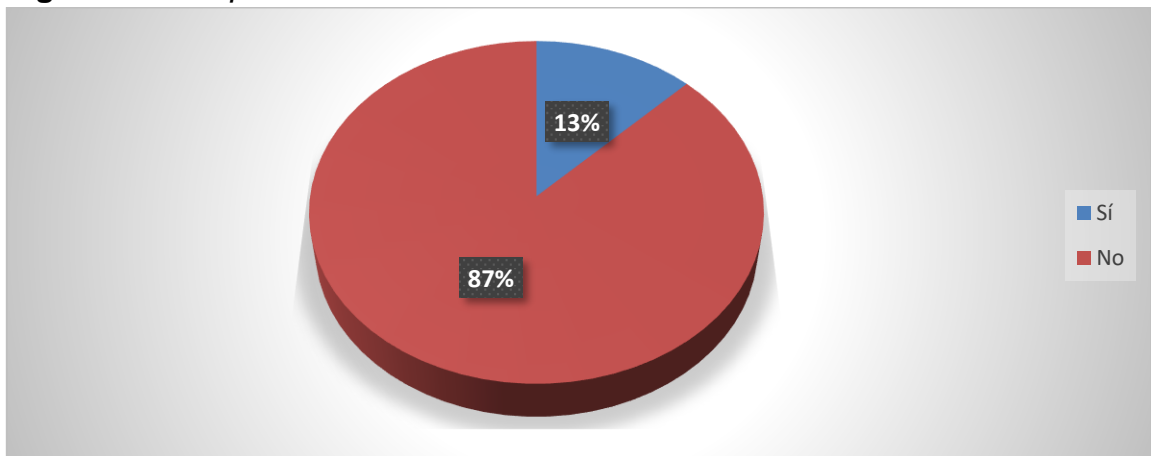
**Figura 2** *Edad*



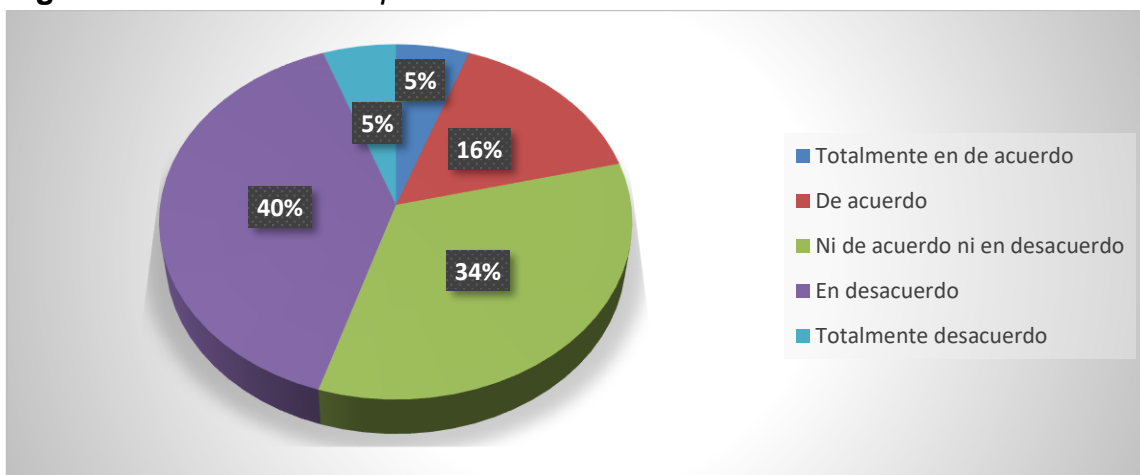
**Figura 3** *Género*



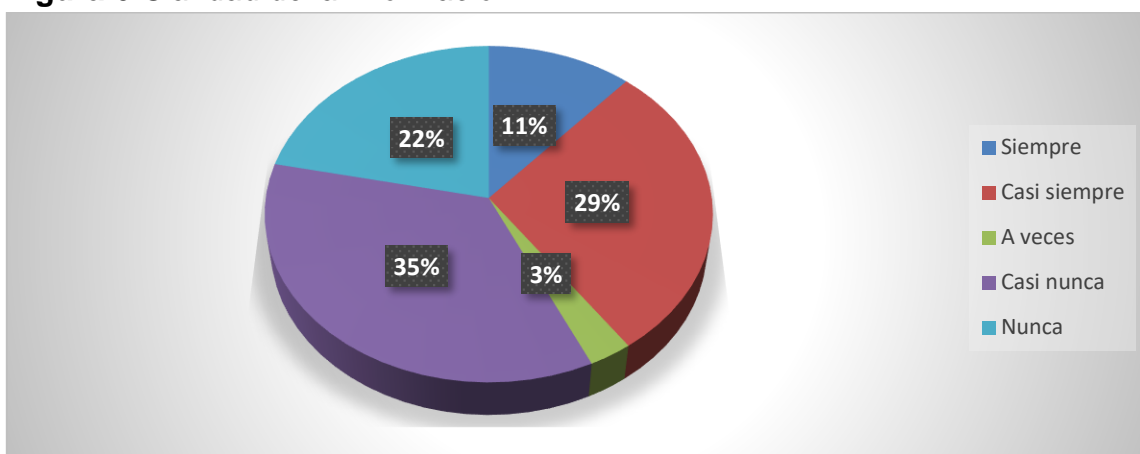
**Figura 4** *Participación en actividades del GAD*



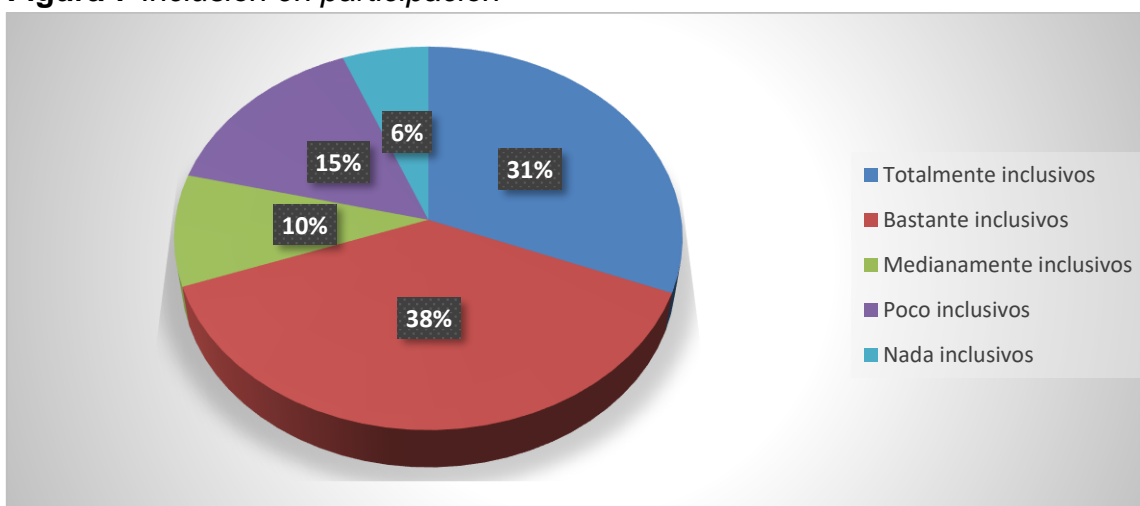
**Figura 5** Promoción de espacios accesibles



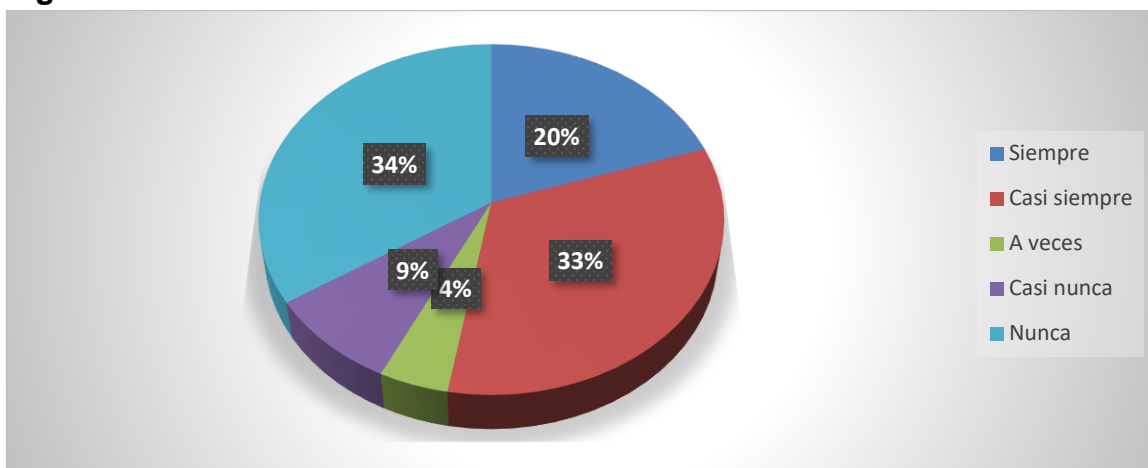
**Figura 6** Claridad de la información



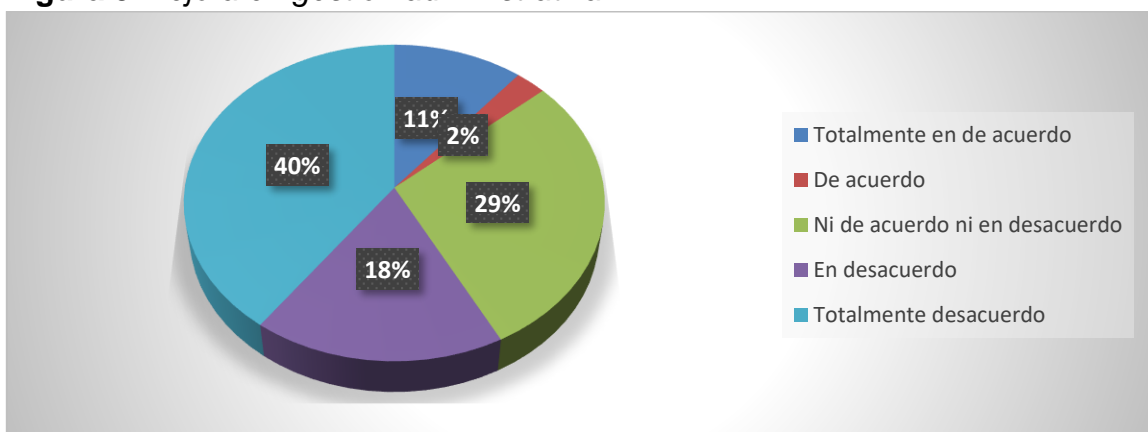
**Figura 7** Inclusión en participación



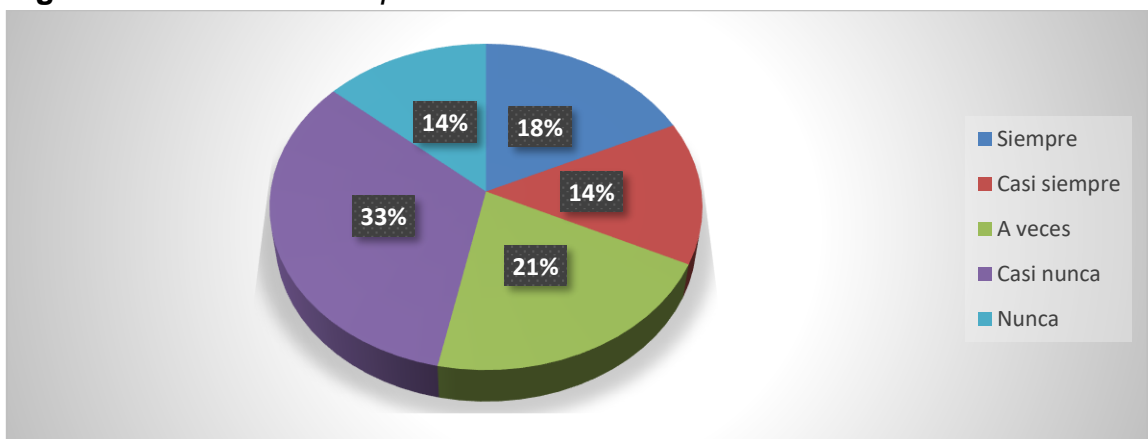
**Figura 8** *Influencia en decisiones*



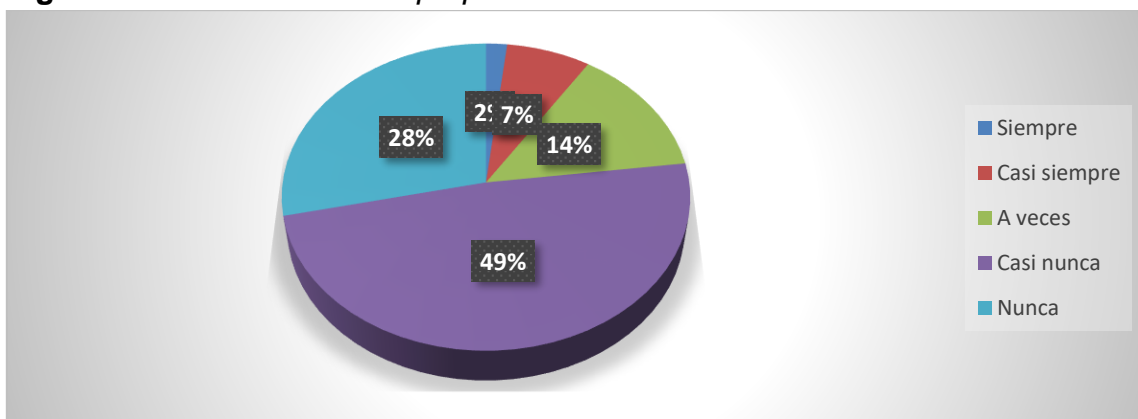
**Figura 9** *Mejora en gestión administrativa*



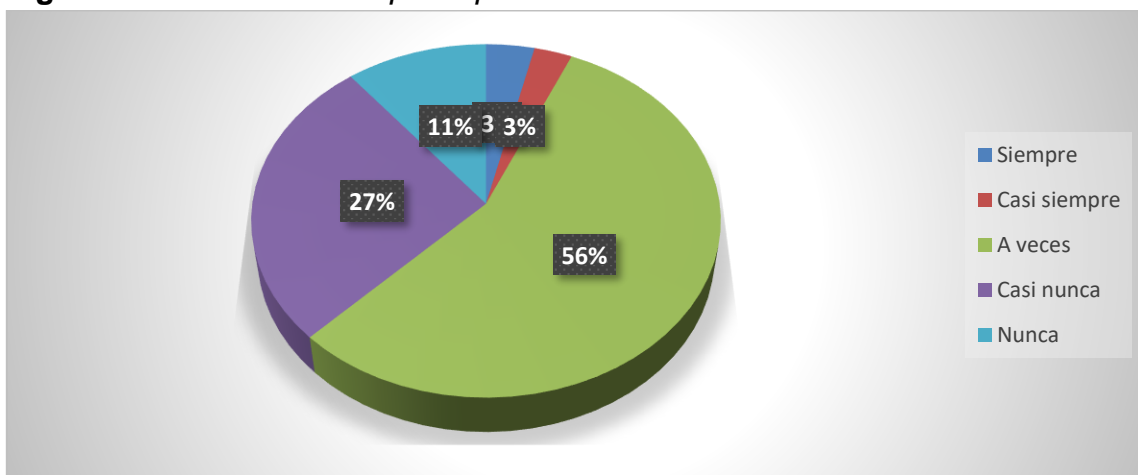
**Figura 10** *Valoración de opiniones*



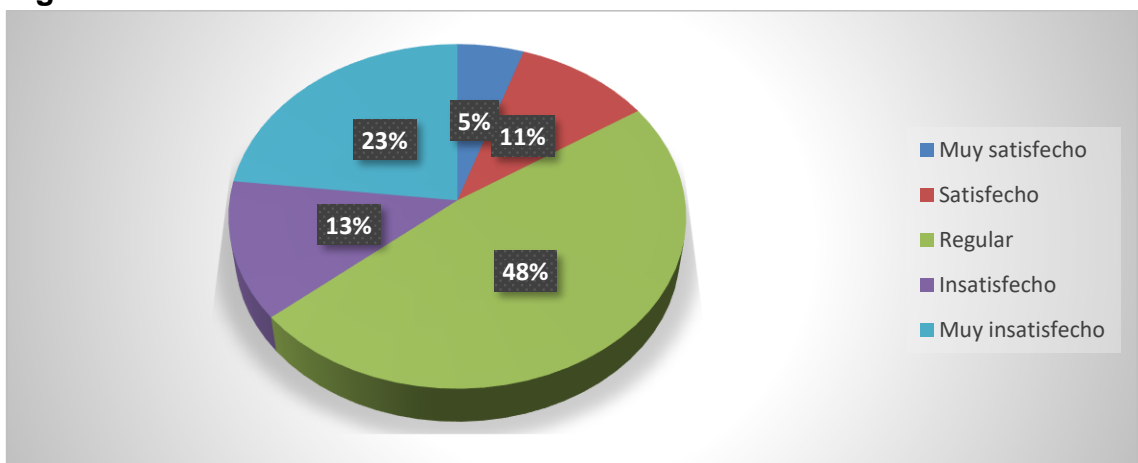
**Figura 11** Consideración de propuestas



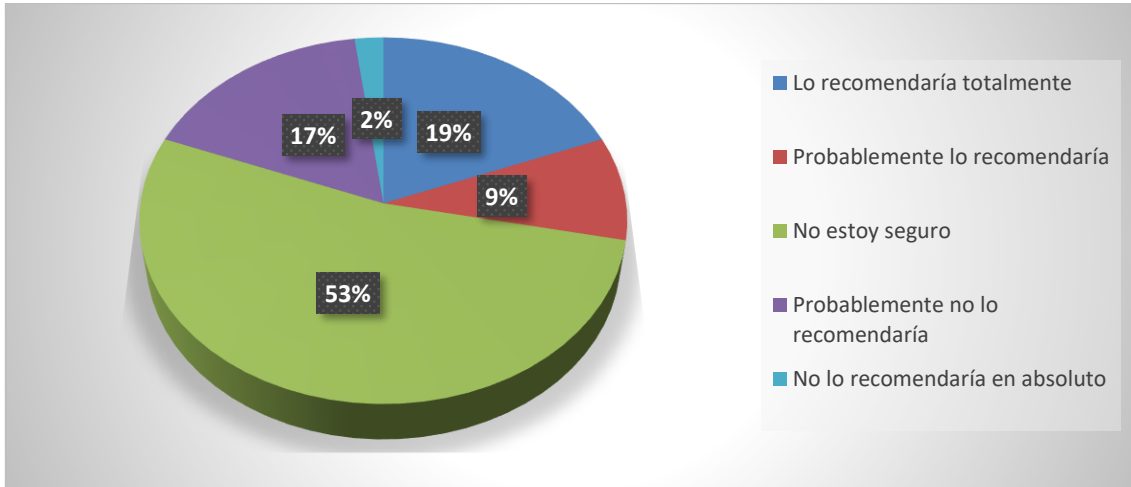
**Figura 12** Limitaciones en participación



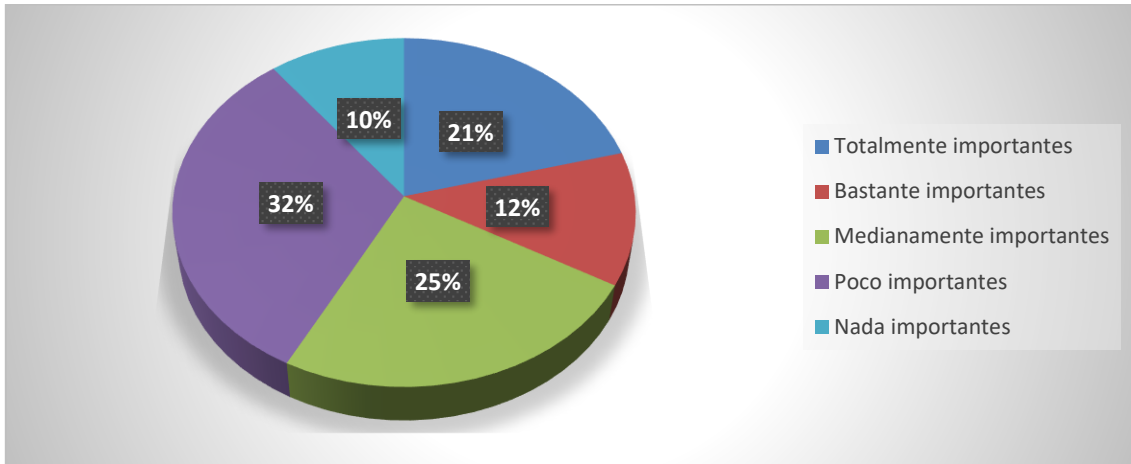
**Figura 13** Satisfacción con resultados



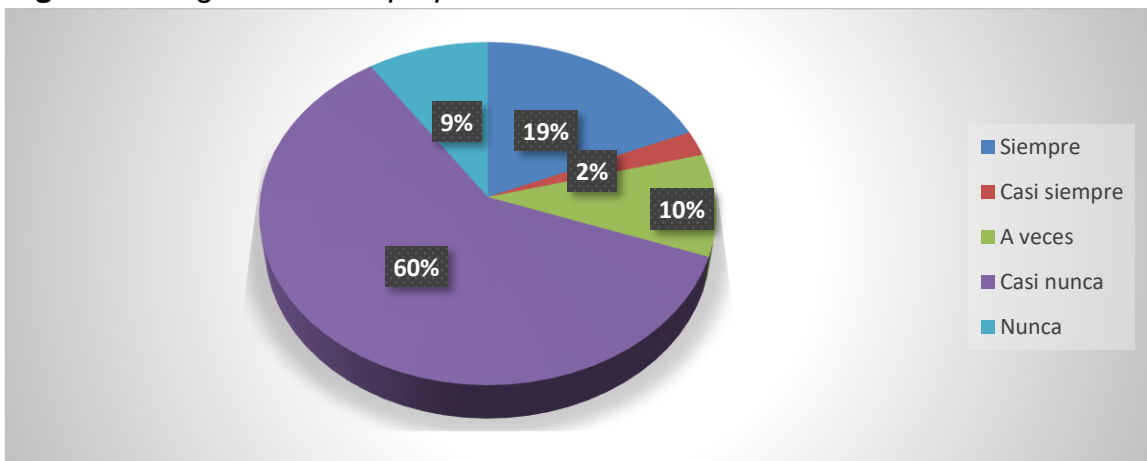
**Figura 14** Recomendación de participación



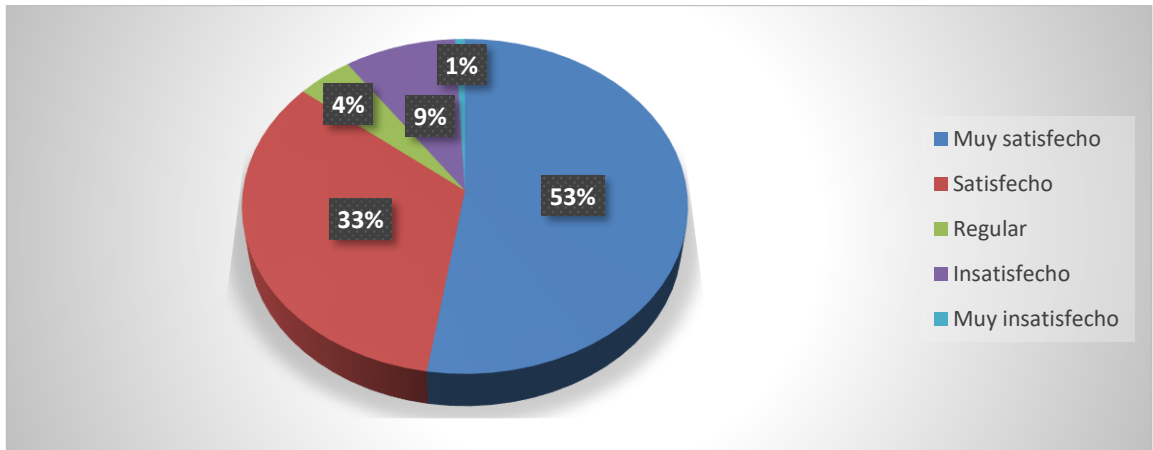
**Figura 15** Importancia de los aportes



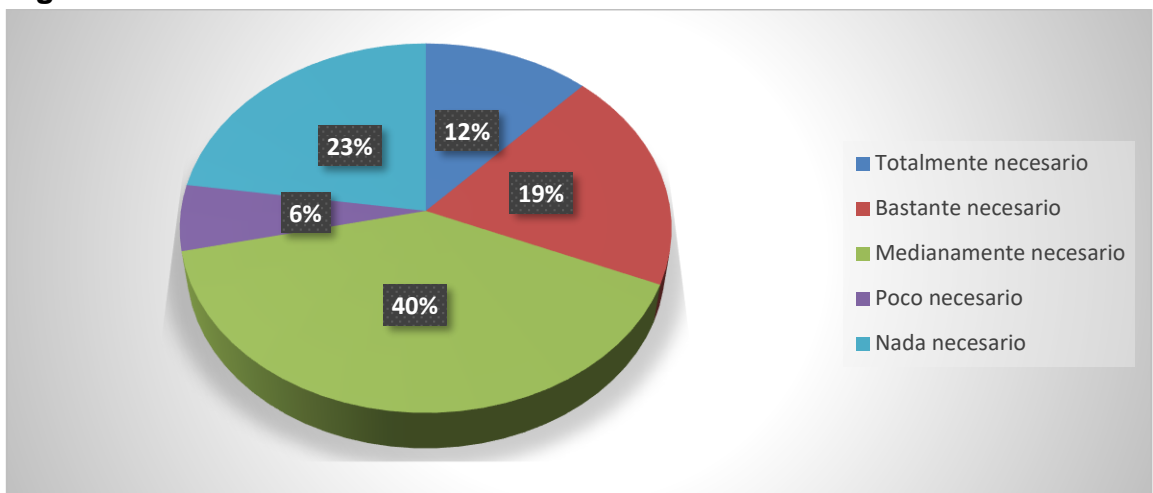
**Figura 16** Seguimiento de propuestas



**Figura 17** *Transparencia en implementación*



**Figura 18** *Fortalecimiento de mecanismos*



## Anexo 6. Operacionalización de las Variables

### Variable Independiente (Gestión Administrativa)

Concepto	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
La gestión administrativa se refiere a la planificación, organización, dirección y control de recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos) con el fin de lograr los objetivos organizacionales de manera eficiente y efectiva. <b>Fuente especificada no válida.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Planificación</li> <li>• Dirección de Recursos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe departamental</li> <li>• Director de area</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas</li> <li>• Observación Directa</li> <li>• Revisión Documental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guías de Entrevista</li> <li>• Cuestionarios</li> <li>• Listas de Verificación</li> <li>• Registros Documentales</li> </ul>

Nota. Elaborado por autora

### Variable Dependiente (Participación Ciudadana)

Concepto	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Participación ciudadana, es la acción colectiva mediante la cual la ciudadanía se involucra en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos. Este proceso ocurre independientemente de las modalidades, ya sean institucionales o autónomas, por las que se lleve a cabo la participación. <b>Fuente especificada no válida.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de planificación.</li> <li>• Dirección de recursos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe departamental participación ciudadana</li> <li>• Jefe de área</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación directa de la problemática</li> <li>• Entrevista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes</li> <li>• Registros administrativos</li> </ul>

Nota. Elaborado por autora

**Anexo 7.** Aplicación de entrevista al Jefe de participación ciudadana.



**Anexo 8. Focus group con líderes barriales**



